21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL ENERO- SEPTIEMBRE 2019

Titular:

Dra. Estela Frentes Jiménez
Magistrada Presidente del Tribunal
de Justicia Administrativa
de la Ciudad de México

Responsable:

Lic. Teresa Catalina Acevedo Hernández
Encargada de Despacho de la Dirección General
de Administración del Tribunal de Justicia
Administrativa de la Ciudad de México

CIUDAD INNOVADORA

Y DE DERECHOS



002

MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Enero-Septiembre 2019

Fecha de Elaboración:	1 DE OCT	UBRE DE 2019				
FORMATO	NOMBRE 4)		os rísicos		MAGNÉTICO	OBSERVACION 6)
		APLICA	NOAPLICA	DMH	POF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	x		x	*	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	x		×	x	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN EGONÓMICA	×		×	*	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASFICACIÓN FUNCIONAL			¥2		
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA					
APP-RF	APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL					
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN					
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		*	*	790	
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS		×	*	*	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS AT IDEICOJUSOS		x	х		
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		×	×	×	
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES			X	×	
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		×	×	×	
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GA <mark>T</mark> IO	×		×	×	
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS	×		×	*	
	TOTAL		X	Ma [*] KUI	ENLES Y	
Titular:	Dra, Estela Fuerres Jilvéne Maisteada I ye oKute de Tro por de auto i Africa de Tro por de aco (Africa de Mosco)	9			Responsable: _	Lic. Teresa Catalina prevedo Homandez Encayodado Descenados Descenados de Administracion del Teresa de Jacquel de Administracion del Jacquel de Decco
						CIUDAD INNOVADORA
						- Y DE DERECHOS



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Período:	Enero-Septiembre 2019
Fecha de Elaboración:	1 DE OCTUBRE DE 2019
DESCRIPCIÓN	EXPLICACIÓN
Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al periodo	La veriación del presupuesto Programado respecto al Ejercido es por la falta de nombramiento de Magistrados de Sala y Sección Especializada por el periodo de enero a mayo del año en curso, derivado de la reforma a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México de fecha 04 de marzo de 2019, en la cual establece la competencia mixta Ayro Salas Especializadas por lo que se re el izercon ajustes en la plantilla de personal Upo mixta, así como del arrendemiento de impresoras, equipos de cómputo, la renovición de Licencias informáticas, el Servicio de Fotocopiado y el Servicio de Limpiteza de immuebles que se realizaron durante el Terces Trimespre de 2019, debido a que el reconocimiento de la obligación de pago de la mayoría de los servicios es a mes vencido.
2 Principales acciones realizadas durante el periodo	Les principales reclirades durante el período fueron: la tramitación y resolución de Juicios de Nulidad, de Sentencias en los Recursos de Apelación, los Recursos de Reclamación y Quejas; recebar las líneas de acción implementadas para dar cumplimiento al informe del Programa de Derechos Humanos de la Ciudad de México; tramitar las solicitudes de Acceso a la Información Pública, así como las solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición).
3 Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	NO APLICA
Magistrada de Just	Responsable: Cic. Teyers Catalina Acevedo Hernández

IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS (Pesos con dos decimales ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)	IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS		16,706,910.72 16,706,910.72	- 16,706,910.72 - -	La variación se debe a los otros ingresos obtenidos por la compra y venta de fondos de inversión, intereses bancarios y otros captados al tercer trimestre de 2019.
TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS - CORRIENTES - CAPITAL	386,800,245.00 386,800,245.00	386,800,245.00 386,800,245.00		No hubo variación
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES CORRIENTES CAPITAL	386,800,245.00 386,800,245.00	386,800,245.00 386,800,245.00	-	
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES - CORRIENTES - CAPITAL				
TOTAL URG (8)	386,800,245.00	403,507,155.72	16,706,910.72	

EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2019

CAP	PRE	SUPUESTO (Pesos con dos c	lecimales)		VARI	ACIÓN	A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
CAP	PROGRAMADO (4)	DEVENGADO (5)	EJERCIDO (6)	PAGADO (7)	(8)=5-4	(9)=6-5	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	386,800,245.00	353,674,454.42	298,171,610.20	298,095,719.73	- 33,125,790.58	- 55,502,844.22	
1000	302,463,096.68	283,479,921.04	234,837,206.73	234,779,269.26	- 18,983,175.64	- 48,642,714.31	A) Se informa que la variación existente entre el presupuesto Devengado respecto al Programado es derivado de la falta de nombramiento de Magistrados de Sala y Sección Especializada, derivado de la reforma a la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México de fecha 04 de marzo de 2019, en la cual establece la competencia mixta para Salas Especializadas por lo que se realizaron ajustes en la plantilla de personal tipo mixta. B) La variación se debe a que las aportaciones Sar-Fovissste y Ahorro Solidario, se pagan de forma bimestral, así como la provisión del pago de las prestaciones de fin de año.
2000	5,487,050.74	5,407,364.81	4,221,449,27	4,221,449.27	- 79,695.93	- 1,185,915.54	A) Se informa que el presupuesto Devengado es menor a los Recursos Calendarizados, debido al proceso de la tercera entrega de papelería en general para abastecer el Almacén de este Tribunal. B) Se informa que la variación entre el Presupuesto Ejercido respecto al Devengado es derivado a que se encuentran en proceso de entrega el material eléctrico, herramientas menores y refacciones y accesorios diversos, así como de la adquisición de agua y la carga de Combustible para el Parque Vehicular del Tribunal.
3000	78,850,097.58	64,787,168.57	59,112,954.20	59,095,001.20	- 14,062,929.01	· 5,674,214.37	A) Se informa que el presupuesto devengado es menor a los recursos calendarizados, debido a que no ha habido ningún fallecimiento de ningún empleado del Tribunal; a las penalizaciones por el Servicio de Limpieza, así como la Renovación de la Póliza de Mantenimiento de Seguridad Informática, y Licencias Software Assurance, la cual se encuentra en proceso de Licitación. B) Se informa que la variación entre el Presupuesto Ejercido respecto del Devengado corresponde a los siguientes servicios: Energía Eléctrica; Telefonía Convencional; Servicio de Internet; Renta de Impresoras, Equipos de Cómputo y Workstation; Adquisición de Licencias Informáticas; Servicio de Fotocopiado; Servicio de Vigilancia; Mantenimientos de Plantas de Emergencia, Elevadores, Baños y Aire Acondicionado; Servicio de Limpieza, Fumigación de Inmuebles así como el pago del 3% Sobre Nóminas, debido a que el reconocimiento de la obligación de pago de la mayoría de los servicios es a mes vencido.
TOTAL GASTO DE CAPITAL	हरे. -	*	9 1	*	2		
5000	÷		70		a.	5	A) No hubo variación B) No hubo variación
TOTAL URG	386,800,245.00	353,674,454.42	298,171,610.20	298,095,719.73	- 33,125,790.58	- 55,502,844.22	CHIDAD ININOMADADA

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

6	11				PRESUPUESTO (Peso	os con dos decimales)		VARI	ACIÓN
FI	F	SF	DENOMINACIÓN	PROGRAMADO (1)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(5)=2-1	(6)=3-2
1			GOBIERNO	386,800,245.00	353,674,454.42	298,171,610.20	298,095,719.73	(33,125,790.58)	(55,502,844.22)
	2		JUSTICIA	386,800,245.00	353,674,454.42	298,171,610.20	298,095,719.73	(33,125,790.58)	(55,502,844.22)
1		1	IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	386,800,245.00	353,674,454.42	298,171,610.20	298,095,719.73	(33,125,790.58)	(55,502,844.22)
			BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ORIENTACIÓN Y ASESORÍA	19,967,956.75	18,267,980.04	15,399,377.74	15,395,538.12	(1,699,976.71)	(2,868,602.30)
			BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE DEFENSORÍA JURÍDICA	19,967,956.75	18,267,980.04	15,399,377.74	15,395,538.12	(1,699,976.71)	(2,868,602.30)
			TRAMITAR Y RESOLVER JUICIOS DE NULIDAD	66,616,627.63	60,945,205.31	51,375,041.79	51,362,232.14	(5,671,422.32)	(9,570,163.52)
			RESOLVER RECURSOS DE APELACIÓN	8,620,567.59	7,886,653.53	6,648,220.36	6,646,562.72	(733,914.06)	(1,238,433.17)
			TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACIÓN Y QUEJA	66,616,627.63	60,945,205.31	51,375,041.79	51,362,232.14	(5,671,422.32)	(9,570,163.52)
			NOTIFICAR TRÁMITE Y SENTENCIAS TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR	27,246,879.95	24,927,210.39	21,012,915.94	21,007,676.66	(2,319,669.56)	(3,914,294.45)
			CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA, CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS, DILIGENCIAR EXHORTOS Y RECIBIR CONSIGNACIONES	98,483,611.24	90,099,185.76	75,951,002.38	75,932,065.06	(8,384,425.48)	(14,148,183.38)
			ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA LOS PROCESOS Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO MEJORAN SUS SERVICIOS LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS MEJORAN	18,112,444.94	16,570,437.67	13,968,398.72	13,964,915.89	(1,542,007.27)	(2,602,038.95)
			ACTIVIDAD ADMINISTRATIVA	8,620,567.60	7,886,653.53	6,648,220.38	6,646,562.73	(733,914.07)	(1,238,433.15)
			TRANSPARENCIA, DERECHOS HUMANOS Y EQUIDAD DE GÉNERO	9,879,669.22	9,038,561.25	7,619,245.18	7,617,345.43	(841,107.97)	(1,419,316.07)
			SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS INFORMÁTICOS	13,830,287.80	12,652,842.99	10,665,979.94	10,663,320.53	(1,177,444.81)	(1,986,863.05)
			OTORGAR BECAS	452,373.33	218,400.00	218,400.00	216,800.00	(233,973.33)	0.00
			CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A FUNCIONARIOS PÚBLICOS LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS ES MÁS	10,275,349.57	9,400,555.26	7,924,395.64	7,922,419.81	(874,794.31)	(1,476,159.62)
			EFICIENTE						
			NORMATIVIDAD, CONTROL Y AUDITORÍA	9,054,662.50	8,283,791.67	6,982,996.30	6,981,255.19	(770,870.83)	(1,300,795.37)
			QUEJAS, DENUNCIAS Y RESPONSABILIDADES	9,054,662.50	8,283,791.67	6,982,996.30	6,981,255.19	(770,870.83)	(<mark>1</mark> ,300,795.37)
			TOTAL URG	386,800,245.00	353,674,454.42	298,171,610.20	298,095,719.73	(33,125,790.58)	(55,502,844.22)



Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Período: Enero-Septiembre 2019 1 2 Brindar Servicio Gratuito de Orientación y Asesoría Personas Atendidas METAS PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) **ICMPP (%)** PROGRAMADO (13)=(10/9)*100 (14)=(7/13)*100 82.16 34,284 34,284 28,169 19,967,956.75 19,967,956.75 18,267,980.04 15,399,377.74 15,395,538.12 89.81

Objetivo: La Secretaría General de Atención Ciudadana, adscrita al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, con Independencia técnica y operativa, tiene como función el auxilio jurídico que comprende la opinión jurídica de forma clara sobre la naturaleza y particularidades del problema, en los asuntos que sean competencia del Tribunal, derivadas de las controversias entre los particulares y las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México, designando un abogado y poniendo especial atención en que el apoyo se proporcione a las personas de escasos recursos, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento Interior que rige a este Tribunal, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el once de junio de dos mil diecinueve.

Cuando el Tribunal no es competente para conocer de los actos que se pretenden combatir, se brinda orientación de la vía o autoridad a la que pueden acudir y buscar una solución a la conflictiva que les afecta; de ser competente este Órgano Jurisdiccional, las y los abogados especializados, actuarán en los términos de los artículos 26, 27 y 28 del Reglamento Interior.

Acciones Realizadas: Para el período que se informa enero-septiembre del año 2019, se calculó que se atenderían 34,284 personas y se atendieron 28,169 lo que representa un 82.16% de lo programado (NO SATISFACTORIO).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): El nivel de cumplimiento fue por debajo de lo programado, y esto obedece principalmente a que el Tribunal tuvo la necesidad de habilitar una nueva sede derivado de la instauración del Sistema Local Anticorrupción, por lo que la Secretaría General de Atención Ciudadana, cambió su localización para prestar sus servicios a la ciudadanía, lo que genera una menor afluencia de visitantes, cabe señalar que la nueva sede cuenta con un espacio digno y apto para el desarrollo de las actividades sustantivas de dicha Secretaría.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

007





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Período: Enero-Septiembre 2019 2 Brindar Servicio Gratuito de Defensoría Jurídica Asunto METAS PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) (13)=(10/9),100 (CPPP (%) 75.18 19,967,956.75 6.905 6.905 5,191 19,967,956.75 18,267,980.04 15,399,377.74 15,395,538.12 82.17

Objetivo: Servicio a través del cual se realiza la auxillo jurídico, de los particulares que así lo solicitan y previa valoración del área respectiva, el auxillo jurídico comprende la elaboración de la demanda y/o seguimiento de los juicios, en las materias competencia del Tribunal y dentro del mismo.

El servicio de auxillo jurídico, será prestado por las abogadas y abogados especializados, previstos en el artículo 62 de la Ley Orgánica, adscritos a la Secretaría General de Atención Ciudadana; misma que integra todas las fases procesales y recursos legales para la tramitación del juicio, y hasta su total conclusión, de conformidad con el artículo 31 del Reglamento Interior, lo que incluye segunda instancia, en el trámite de Recursos de Apelación y en los casos correspondientes la Instancia de Queja.

Acciones Realizadas: Se calculó para el tercer trimestre del presente año, que se atenderían a 6,905 personas y se atendieron 5,191 usuarios lo que representa un 75.18% de lo programado (NO SATISFACTORIO).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La cifra resulta inferior a la programada, ya que a partir del mes de abril del presente año, entro en vigor el nuevo Reglamento de Tránsito, mismo que dio inicio al programa fotocívicas del Gobierno de la Ciudad de México, para sustituir las sanciones económicas de la fotomulta, lo que resulta en la disminución demandas recibidas por este concepto, adicionalmente, en apoyo a la ciudadanía el Gobierno de la Ciudad de México ofrece condonaciones con hasta del 80% de descuento en el pago de multas de tránsito, trámite que se puede realizar en la mendida de México ofrece condonaciones con hasta del 80% de descuento en el pago de multas de tránsito, trámite que se puede realizar en la mendida de México ofrece condonaciones con hasta del 80% de descuento en el pago de multas de tránsito, trámite que se puede realizar en la mendida de México ofrece condonaciones con hasta del 80% de descuento en el pago de multas de tránsito, trámite que se puede realizar en la mendida de México, a la ciudadanía el Gobierno de la Ciudad de México, entre o en vigor el nuevo Reglamento de Tránsito, mismo que dio inicio al programa fotocívicas del Gobierno de la Ciudad de México, entre o entr

Otro factor importante por el que se obtuvo un resultado por debajo de lo programado, resulta de la necesidad del Tribunal de habilitar una nueva sede derivado de la instauración del Sistema Local Anticorrupción, por lo que la Secretaría General de Atención Ciudadana, cambió su localización para prestar sus servicios a la ciudadanía; es por estos motivos la variación respecto de lo programado.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

008



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2019

FI (8)	F (3)	5F (3)	PP (3)	DENÓMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	1		Tramitar y Resolver Juicios de Nulidad	Juicio

	METAS		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	(4)=(e/2), 100 (CWbb (e)	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	(13)=(10/9),100 (CSSS (46)	IARCM (96) (14)=(7/13)*100	
31,046	31,046	30,996	99.84	66,616,627.63	66,616,627.63	60,945,205.31	51,375,041.79	51,362,232.14	91.49	109.13	

Objetivo: Esta función consiste en administrar justicia, conociendo y resolviendo las controversias que se suscitan entre las personas físicas o morales contra las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Actualmente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 3 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, el Tribunal es competente para conocer;

*De los juiclos en contra de actos administrativos que las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México, las afcaldías dicten, ordenen, ejecuten o traten de ejecutar, en agravio de personas físicas o morales;

Imponer, en los términos que disponga la ley, las sanciones a las personas servidoras públicas locales y de las alcaldías por responsabilidades administrativas graves;

Las dictadas por autoridades fiscales locales y organismos fiscales autónomos de la Ciudad de México, en que se determine la existencia de una obligación fiscal, se fije en cantidad líquida o se den las bases para su liquidación;

Fincar a las personas responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la hacienda pública de la Ciudad de México o de las alcaldías, o al patrimonio de los entes públicos de dichos ámbitos de gobjerno;

Fincar a las personas responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la hacienda pública de la Ciudad de México o de las aicaldías, o al patrimonio de los entes públicos de dichos ámbitos de gobierno:

Las dictadas por las autoridades administrativas que pongan fin a un procedimiento administrativo, a una instancia o resuelvan un expediente, en los términos de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal;

Las que se configuren por negativa ficta; de los juicios que promuevan las autoridades para que sean nulificadas las resoluciones favorables a las personas físicas o morales;

De los juicios de Acción Pública por medio de los cuales las personas físicas o morales que acrediten tener interés legítimo o los órganos de representación vecinal, por presuntas violaciones a cambios de uso del suelo o cambios del destino del suelo u otros aprovechamientos de inmuebles, que contravengan lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, en su Reglamento, en el Reglamento, en el Reglamento de Construcciones del Distrito Federal;

Conocerá y resolverá sobre las faltas administrativas graves cometidas por personas servidoras públicas de los Poderes Ejecutivo y Legislativo, de las alcaldías y de los órganos autónomos en el ámbito local;

De las resoluciones definitivas que impongan sanciones administrativas a los servidores públicos de la Ciudad de México en términos de la Ley de Responsabilidades, administrativas de la Ciudad de México y Ley General de Responsabilidades;

El Tribunal conocerá de las Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y Particulares Vinculados con Faltas Graves promovidas por la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México; los Órganos Internos de control de los entes públicos y demarcaciones territoriales, o por la Auditoría Superior de la Ciudad de México, para la imposición de sanciones en términos de lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México. Así como fincar a los responsables el pago de las indemnizaciones y sanciones pecuniarias que deriven de los daños y perjuicios que afecten a la Hacienda Pública Local o al Patrimonio de los entes públicos locales.*

Este Órgano Jurisdiccional cuenta con un área que es la encargada de la recepción de demandas (OFICIALIA DE PARTES), misma que funciona durante un horario corrido de las 9:00 a las 20:00 horas de lunes a viernes.

Recibida la demanda, la Secretaría General de Acuerdos a través del área de Oficialía de Partes, la turna a las Ponencias según corresponda el turno y el Magistrado Instructor acordará sobre la admisión o no de la misma, para lo cual tomará en consideración que ésta cumpla con todos los requisitos formales previstos por los artículos 57 y 58 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete; de no ser así, el Magistrado instructor requerirá al promovente para que los señale, así como las pruebas, dentro del plazo de cinco días siguientes a partir de que surta efectos la notificación del auto correspondiente, apercibiéndolo que de no hacerlo en dicho plazo, se desechará la demanda.

Acciones Realizadas: Se programó que se tramitarían y resolverían 31,046 juicios de nulidad, y fueron tramitados y resueltos 30,996 juicios de nulidad lo que representa un 99.84% de lo programado (NORMAL).

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

009

D.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2019

FI (3)	F (3)	SF. (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	1		Resolver Recursos de Apelación	Recurso

	METAS	PRESUPUESTO (Peros con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	(LJ)	PAGADO (12)	(13)=(10/9),100 (Cbbb (99)	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
7,942	7,942	8,222	103.53	8,620,567.59	8,620,567.59	7,886,653.53	6,648,220.36	6,646,562.72	91.49	113.10

Objetivo: El artículo 116 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, que rige a este Tribunal, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete, establece:

Contra las resoluciones de las Salas Ordinarias Jurisdiccionales que decreten o nieguen sobreselmiento, las que resuelvan el juicio o la cuestión planteada en el fondo, y las que pongan fin al procedimiento serán apelables por cualquiera de las partes ante el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior.

Dicho recurso es presentado en Oficialía de Partes y, el Magistrado Presidente del Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior, en caso de ser admitido, designará al Magistrado ponente y mandará correr traslado a las demás partes por el término de cinco días, para que expongan lo que a su derecho convenga.

Vencido dicho término, el Magistrado Ponente formulará el proyecto y dará cuenta del mismo al Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior en un plazo de treinta días.

En la resolución al recurso de apelación el Pleno Jurisdiccional, de la Sala Superior podrá confirmar la sentencia apelada, modificarla o revocarla y dictar otra en sustitución de la Sala Ordinaria de conformidad con to que establece el artículo 117 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, que rige a este Tribunal, en la que podrá reconocer la validez o declarar la nulidad lisa y llana del acto impugnado; declarar la nulidad para determinados efectos; sobreseer el juicio o para el efecto de reponer el procedimiento. También podrá indicar los términos conforme a los cuales debe dictar su resolución la autoridad administrativa, salvo oue se trate de facultades discrecionales.

Acciones Realizadas: En este rubro, se prevé para el tercer trimestre de 2019, que se resolverán 7,942 sentencias en los recursos de apelación y fueron resueltos 8,222 lo que representa un 103.53% de lo programado (NORMAL).





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2019

FI (3)	(a)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	1		Tramitar y Resolver Recursos de Reclamación y Queja	Asunto

	METAS	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	(7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	(13)=(10/9)*100 (17)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
6,963	6,963	8,244	118.40	66,616,627.63	66,616,627.63	60,945,205.31	51,375,041.79	51,362,232.14	91.49	129.4

Objetivo: Los artículos 113, 114 y 115 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete, establecen el Recurso de Reclamación, que es procedente contra las providencias o acuerdos de trámite dictados por el Presidente del Tribunal, los Presidentes de Sala Ordinaria Jurisdiccional o sus Magistrados en forma individual. También procederá en contra de los acuerdos que desechen la demanda o las pruebas, y concedan o nieguen la suspensión.

El recurso se interpondrá vía Oficialía de Partes con expresión de agravios, dentro del término de tres días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la notificación correspondiente, ante el Magistrado que haya dictado el acuerdo recurrido. La Sala suplirá las deficiencias de los agravios expresados en el recurso, pero no su ausencia.

El recurso se substanciará corriendo traslado a las demás partes, por un término de tres días hábiles, para que expongan lo que a su derecho convenga.

Transcurrido dicho término, la Sala resolverá lo conducente.

Contra las resoluciones que dicten las Salas Ordinarias Jurisdiccionales en el recurso de reclamación, procederá el recurso de apelación ante el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior.

De igual importancia, el artículo 106 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete, establece la Queja, ante el incumplimiento de la sentencia definitiva, una vez presentado el escrito correspondiente, la Sala Ordinaria que conozca del asunto, dará vista a la autoridad responsable por el término de cinco días para que manifieste lo que a su derecho convenga, cumplido ese término, la Sala resolverá si la autoridad ha cumplido con los términos de la sentencia; de lo contrario, la requerirá para que lo haga en un término de otros cinco días, amonestándola y previniéndola de que en caso de renuencia se le impondrá una multa de 50 a 180 veces la Unidad de Medida y Actualización vigente.

Adicionalmente, en contra del desacato total o parcial a la orden de suspensión, procederá la queja mediante escrito que se presente, ante la Sala que la concedió, en cualquier momento hasta antes de la conclusión definitiva del juicio, con fundamento en el artículo 78 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, publicada el primero de septiembre de dos mil diecislete.

Acciones Realizadas: Se estimó para este tercer trimestre de 2019, se tramitarán y resolverán 6,963 recursos de reclamación y que a y fueron tramitados y resueltos 8,244 lo que representa el 118.40% de lo programado (SATISFACTORIO).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Estos medios o instrumentos, permiten a las partes o a terceros hacer frente en contra de las providencias o acuerdos de trámite, les concede hacer valer en primera instancia la interposición de los medios de impugnación; por lo tanto el demandante y el demandado tienen todos los medios posibles que les permitan ejercer en forma efectiva su derecho de acción y de defensa.

CIUDAD INNOVADORA

011

W)



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2019

(3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	1		Notificar Trámite y Sentencias	Notificación

	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	(7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	(CPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100		
352,399	352,399	298,469	84.70	27,246,879.95	27,246,879.95	24,927,210.39	21,012,915.94	21,007,676.66	91.49	92.58		

Objetivo: Todos los actos procesales que se realizan para la substanciación y resolución de los Juiclos de Nulidad, de los recursos de Apelación, Reclamación e Instancias Queja, deben hacerse del conocimiento de las partes, ya sea en forma personal en el domicilio señalado por las partes para ese efecto, por lista autorizada, por correo certificado con acuse de recibo o bien personalmente en el Tribunal.

El artículo 15 de la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, dispone que los particulares que concurran como actores, o como terceros interesados, en el primer escrito que presenten, deberán señalar domicilio en la Ciudad de México, para que se les hagan las notificaciones personales a que se reflere esta Ley, asimismo, podrán autorizar para recibir notificaciones en su nombre a cualquier persona con capacidad legal. Las personas autorizadas quedan facultadas para ampliar la demanda, interponer recursos, ofrecer y rendir pruebas, formular alegatos y pedir actaración de sentencia.

Es importante señalar que las notificaciones que se realicen a las autoridades o a personas morales por conducto de su Oficialía de Partes u Oficina de recepción, se entenderán legalmente efectuadas, si en el documento correspondiente obra el sello de recibido. Las notificaciones personales podrán hacerse en el local de la Sala, si éstas no se han efectuado.

Acciones Realizadas: Se calculó que para este periodo se realizarían 352,399 notificaciones y se realizaron 298,469 lo que representa el 84.70% de lo programado (NO SATISFACTORIO).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Este indicador se encuentra estrechamente relacionado con el de Trámite y Resolución de Julcios de Nulidad, mismo que muestra una variación en el resultado de cumplimiento respecto del trimestre anterior, derivado del cambio de normatividad y de autoridades en materia de espacio público y de movilidad, siendo que de la segunda de las materias referidas los actos que afectan la esfera jurídica disminuyeron en virtud de la modificación principalmente en el rubro de fotomulta que pasa al concepto de fotocívica que son actos de naturaleza diversa, adicionalmente, este indicador también sufrió variaciones derivado del cambio de normatividad de este Órgano Jurisdiccional, referente a la modificación de las etapas del juicio que se sustancia en el mismo, por lo que al desaparecer la audiencia, la actividad de notificación de ésta y en su caso los diferimientos, impactó de forma directa a la actividad institucional de Notificar Trámite y Sentencia, decreciendo en proporción al número de demandas iniciadas y audiencias diferidas.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

Ü

12



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2019

F) (3)		SF (3)	рр (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	1		Tramitar Demandas de Amaro y Recursos de Revisión Contenciosa Administrativa, Cumplimentar Ejecutorias, Diligenciar Exhortos y Recibir Consignaciones	Asunto

	METAS		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*190	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (L1)	PAGADO (12)	(13)=(10/9)*100 (CPPP (%)	IARCM (%) (14)=(7/13)*100	
8,265	8,265	6,915	83.67	98,483,611.24	98,483,611.24	90,099,185.76	75,951,002.38	75,932,065.06	91.49	91.45	

Objetivo: Por disposición expresa de la Ley de Amparo y de la Ley de Justicia Administrativa que rige a este Órgano Jurisdiccional, se reciben las demandadas), en contra de las resoluciones emitidas por el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior. Asimismo, la Sala Superior deberá cumplimentar las ejecutorias dictadas en dichos juicios o recursos de acuerdo con los lineamientos expresamente señalados en las ejecutorias.

Además, existe una Oficina de Consignaciones que recibe los pagos de contribuciones, atento al contenido del artículo 162 de la Ley de Justicia Administrativa que rige sus actividades, el pago no admitido de una contribución por una autoridad fiscal podrá ser consignado por el contribuyente mediante escrito dirigido al Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, en su artículo 17, y el formato respectivo de dicha Tesorería de la Ciudad de México, o bien, a través de los medios que establezca el Código Fiscal de la Ciudad de México en su artículo 17, y el formato respectivo de dicha Tesorería.

Por otra parte, también se diligencian los exhortos en auxilio de autoridades de otros Estados de la RepúblicaMexicana y del extranjero.

Acciones Realizadas: Para el período que se informa enero-septiembre del año 2019, se calculó que se atenderían 8,265 trámites y se cumplimentaron 6,915 lo que representa un 83.67% de lo programado (NO SATISFACTORIO).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Este indicador resultó por debajo de lo previsto, pese a que los servidores públicos de las áreas de amparo y revisiones, mantienen el ritmo de trabajo productivo de siempre, pues en el trámite en que interviene cada área específica, se realizan todos los procesos requeridos para que se cumpla con la normatividad que rige su actuación, por lo que, si el indicador refleja un desfase a la productividad pronosticada, esto se da como consecuencia de otros factores externos que reducen la promoción de demandas de amparo y de recursos de revisión contencioso administrativo, como son: el impulso procesal de las partes para evitar dilación en los juicios; que éstas estén conformes con el criterio contenido en las resoluciones de apelación que dicta el Pleno Jurisdiccional de la Sala Superior del Tribunal; que por Acuerdo de Presidencia no se admitan recursos de apelación. Es importante destacar para el logro de los objetivos establecidos, el grado en que las resoluciones de apelación, no satisfagan a una o a ambas partes e inclusive a terceros interesados, para que en su contra se hagan valer amparo o recurso de revisión contencioso administrativo, por ende, el valor numérico de los contras en para el logro de los objeto en análisis para las áreas de amparo y revisiones, que generalmente en el periodo operativo de los últimos dos trimestres, se supera.

Actualmente, se puede observar como factor negativo, el decremento en el despacho de los recursos de revisión contencioso administrativo, en el sentido de que los Tribunales Colegiados en Materia Administrativa del Primer Circuito, no emiten sentencias que determinen fundado el recurso, y en su caso, se ordene el cumplimiento de ejecutoria correspondiente, objetivo en el trámite que lleva el área de revisiones, porque si bien en el Tribunal Federal que lleve el asunto de su índice, se concluye el trámite respectivo, no es menos cierto, que es mediante resolución de desechamiento, que no da lugar a cumplimiento alguno.

Como se indicó, no se ha logrado siempre cumplir con los objetivos planificados, el problema es que los motivos que se manifiestan son los diversos factores negativos, con respecto a la promoción de demanda de amparo y de recursos de revisión contencioso administrativos, que impide tener determinados niveles de recepción, pues depende primeramente del impulso procesal de las partes en los juicios que se ventilan ante este órgano Jurisdiccional, el cual tiene un conjunto organizado de procedimientos bien definidos y entrelazados armónicamente, como se encuentran establecidos en la Ley de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; Ley Orgánica de este Tribunal y en el Reglamento respectivo; asimismo, será el dictado de las correspondientes sentencias de primera instancia por las Salas Ordinarias, las que darán lugar entre otras actividades, a la promoción del recurso de apelación, a la substanciación de ese medio de impugnación y a la emisión de las consecuentes sentencias que el pleno jurisdiccional dicte en los recursos de apelación, siendo así que en contra de dichos fallos de segunda instancia, que las partes o terceros interesados presenten medios de impugnación, como demanda de amparo y recurso de revisión contenciosa administrativa, según corresponda en cada caso.

Sin omitir que la actividad de las áreas de amparo y revisiones, se ha venido incrementando y se reflejará aún más en éste último trimestre del año, con el trabajo que se genera en las Salas Especializadas Ordinarias y de la Sala Superior, que redundará en un elemento de mayor cantidad de sentencias de primera instancia como en pronunciamientos en recursos de apelación, que llevará como consecuencia inmediata y directa a la promoción tanto de amparos y recursos de revisión contenciosa administrativa o de ambos.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

013





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Período: Enero-Septiembre 2019

(C) III	F (3)	SF (3)	реномінласіо́н (2)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	1	Establecer Precedentes y Fljar Jurisprudencia	Jurisprudencia

	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO: (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	(13)=(10/9)*100 (15)=(10/9)*100	(ARCM (%) (14)=(7/13)*100		
5	5	4	80,00	18,112,444.94	18,112,444.94	16,570,437.67	13,968,398.72	13,964,915.89	91.49	87.44		

Objetivo: En los artículos 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170 y 171, de la Ley de Justicia Administrativa que rige a este Tribunal, publicada el primero de septiembre de dos mil diecisiete, la jurisprudencia por reiteración establece que, cuando el Pleno Jurisdiccional o la Sección Especializada en Responsabilidades Administrativas, sostengan un mismo criterio en tres precedentes no interrumpidos por otra resolución en contrario y será obligatorio para las Salas Ordinarias. Las tesis sustentadas en las sentencias pronunciadas por la Sala Superior, aprobadas por lo menos por cuatro Magistrados, constituirán precedente, para fijar la Jurisprudencia.

En el caso de contradicción de sentencias, cuando en la Sala Superior los Magistrados, tanto de Sala Superior, como de Salas Ordinarias, o las partes en los asuntos que motivaron la contradicción, podrán denunciarla ante dicha Sala, para que ésta, funcionando en Pleno General, determine el criterio que deba prevalecer con el carácter de jurisprudencia.

Al resolverse la contradicción de tesis, la Sala Superior podrá acoger uno de los criterios discrepantes, o sustentar uno diverso.

Acciones Realizadas: Se programó la publicación de cinco jurisprudencias para el tercer trimestre del presente año, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, aprobó cuatro Jurisprudencias por lo que el porcentaje es de 80.00% (NO SATISFACTORIO).

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Cabe señalar, que el proceso que conforma esta delicada tarea se lleva a cabo en cuatro fases que deben ser por demás minuciosas, para poder sentar la jurisprudencia en este Tribunal.

Primera: Búsqueda y fijación de precedente. Segunda: Elaboración de proyecto de jurisprudencia. Tercera: Análisis y revisión para su aprobación

Cuarta: Publicación.

Siendo que, en este tercer trimestre, se informa que dos proyectos de jurisprudencia se encuentran en la tercera etapa, pues están en Análisis y revisión por parte de los Magistrados que integran el Pleno General de la Sala Superior.

En este punto cabe resaltar que la conformación del Pleno General se modifica, toda vez que, el pasado mes de junio se designaron los Magistrados de la Sección Especializada, que igualmente forman parte del Pleno General.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS

014

D,



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Período: Enero-Septiembre 2019 Actividad Administrativa Procesos 2 PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) 950 131.22 8,620,567.60 8,620,567.60 7,886,653.53 6,648,220.38 6,646,562.73 91.49 143.43 724 774

Objetivo: Se programaron 724 actividades, de las cuales se realizaron 950, llegando a un resultado SATISFACTORIO.

Acciones Realizadas: Por el área de Recursos Humanos se programaron 96 actividades, de las cuales se cumplieron 177, tales como la elaboración de nóminas, dispersiones y reportes de vales de despensa electrónicos, reportes de movimiento de personal, actualización a la satructura orgánica y ocupacional, atención a las auditorías internas y externas, reportes de incidencias de personal, programa interno de protección civil, se realizó el Ante-proyecto presupuestal anual 2020, así como la actualización de tabuladores de sueldos, atención a los requerimientos de Información Pública y el Programa Anual de Capacitación. El área de Recursos Materiales y Servicios Generales programó 504 actividades de las cuales cumplieron 639, tales como la modificación del PAAAS 2019, elaboración Pre-Clerre Anual, Comité de Adquisiciones, Comité de Bajas, apoyo a Cursos y Conferencias del Instituto de Especialización, Licitaciones Servicios Generalaes y Adquisiciones, Comité de Bajas, apoyo a Cursos y Conferencias del Instituto de Especialización, Licitaciones de Programá 504 actividades de las cuales cumpliendos, Licitaciones Servicios Generalaes, Mantenimiento de programá de Decumentos y Rentenimiento de parque Vehicular, seguimiento de Decumentos y Rentenimiento de Decumentos y Rentenimiento de Decumentos y Rentenimiento de Programá 124 actividades cumpliendo 134, como son elaboración de Estados Financieros, Conciliaciones Presupuestales, Elaboración de Informa de Nance Programático Presupuestale, Informa de Cuenta Pública, atención a las Auditorías Interna y externa, elaboración de Formatos a los que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municiplos, elaboración de Formatos de Transparencia y Evaluación SEVAC.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM); Se superó el objetivo programado, las actividades realizadas con motivo del nombramiento de los Magistrados de Sala y Sección Especializada, de las Solicitudes de Información Pública, a la atención de las Auditorías efectuadas por la Auditoría Superior de la Ciudad de México y a las realizadas por el Órgano Interno de Control; así como por las solicitudes de servicio realizadas y la elaboración de Formatos de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios que desde el mes de enero se elaboran mensualmente.

CIUDAD INNOVADORA

015

E)



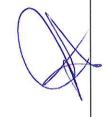
EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Período: Enero-Septiembre 2019 Transparencia, Derechos Humanos y Equidad de Género Acciones 2 1 (13)=(10/9)*100 (7)=(6/5)*100 91.49 175.98 161.00 9,879,669.22 9,879,669.22 9,038,561.25 7,619,245.18 7,617,345,43 441 710 441

Objetivo: Diseñar y divulgar campañas informativas en materia de Derechos Humanos y Equidad de Género en los diferentes medios digitales e impresos del TJACDMX, para eliminar la discriminación y violencia contra las mujeres y grupos vulnerables. Difundir entre las y los servidores públicos, las políticas enfocadas a promover horarios flexibles, así como cualquier información que fortalezca el crecimiento laboral. Contar con un Protocolo en materia de acoso y hostigamiento sexual. Brindar capacitación especializada en perspectiva de género y derechos humanos de la mujeres al personal del TJACDMX. Realizar acciones de sensibilización al interior del Tribunal sobre la atención a grupos de discapacidad. Asistir al comité de seguimiento del pacto para introducir la perspectiva de género. Participar en las acciones que se desarrollan para incidir directamente en el logro de objetivos específicos del Programa Anual de la CDHCDMX.

La Unidad de Transparencia de este Tribunal, de conformidad al Transitorio Cuarto de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, en relación al artículo 18 del Reglamento Interior del Tribunal, así como al artículo 93 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, además del artículo 76 de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad deMéxico, además del Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia de este Tribunal, tiene como objetivo principal tramitar las solicitudes de acceso la linformación pública, así como las solicitudes ARCO (Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición) y mantener actualizadas las obligaciones de Transparencia en el portal de Internet de este Órgano Jurisdiccional.

Acciones Realizadas: Al periodo del informe se programaron 441 acciones, cumpliendo 710 generando un resultado SATISFACTORIO.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): En lo que va del trimestre se ha actualizado la información pública del oficio, toda vez que ha sufrido modificación y tal como lo señalan los Lienamientos Técnico Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.





			EPPCP EVOLUCIÓN PRO	GRAMÁTICO-PRESUPI	UESTAL POR CATEGO	RÍA PROGRAMÁTICA				
	21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINIS	TRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXIC	0							
Período: Enero-Septiembre 201 FI (3)	9 F (3)	SF (3)	PP (3)			DENOMINACIÓN (3)			UNIDAT MEDII (3)	DA
1	2	1			Sistemat	ización de Procesos Informátic	cos		Proyec	the state of the s
	METAS					PRESUPUESTO	(Pesos con dos decimales)			
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)≈(6/5)*100	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (17)	(13)=(10/a),100 (CBSS (&)	IARCM (%) (14)=(7/13)*100
174	174	179	102.87	13,830,287.80	13,830,287.80	12,652,842.99	10,665,979.94	10,663,320.53	91.49	112.4

Objetivo: Al periodo de Enero-Septiembre 2019, se tenían programados 174 proyectos, de los cuales se realizaron 179, llegando a un resultado SATISFACTORIO.

Acciones Realizadas: Se actualizó el Portal del Tribunal, el Portal de Intranet, el Sistema Digital de Juicios (SIDIJ), se dio soporte funcional al sis tema contable del Tribunal, soporte funcional a los Sistemas Administrativos, actualización de la Plataforma de virtualización VMWare, elaboración de recibos de información centro de datos, el timbrado de recibos de nómina. Se implementó el Plan de Continuidad y Recuperación de Desastre, se actualizaron los servicios de digitalización, se brindó el servicio de Internet, correo electrónico y comunicaciones en todas las sedes del Tribunal, servicios de soporte técnico, soporte en la Recepción de declaraciones patrimoniales, desarrollo de tableros de Operación, Desarrollo e implementación de Juicio Vía Digital, Actualización del Sistema de Defensoría Jurídica, actualización del Módulo de Digitalización, Implementación de Isolatorio, implementación de Isolatorio de Isolatorio del Actualización del Isolatorio del Isolatori

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se superó el objetivo programado, derivado de las necesidades originadas por la instauración de un ambiente virtualizado en la Sede de Coyoacán para instalar los servidores para los sistemas administrativos y de la Secretaría de Atención Ciudadana.

CIUDAD INNOVADORA

0.17



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Período: Enero-Septiembre 2019 Otorgar Becas Beca 2 1 (13)=(10/9)*100 IARCM (%) (14)=(7/13)*100 ICMPP (%) (7)=(6/5)*100 271 47.88 452,373.33 452,373.33 218,400.00 218,400.00 216,800.00 48.28 99.17 566

Objetivo: Difundir entre las instituciones educativas la realizción del Servicio Social de sus alumnos en este Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, sin embargo ha habido falta de solicitudes para la realización de dicho servicio.

Acciones Realizadas: Se programaron 566 becas, otorgándose 271 en el periodo de Enero - Septiembre 2019, lo que representa el 47.88% de lo programado, llegando a un resultado NO SATISFACTORIO.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación consiste en la falta de solicitudes de estudiantes de las instituciones educativas para la realización del Servicio Social.

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHO

018





	METAS			PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	PROGRAMADO (9)	DEVENGADO (10)	EJERCIDO (11)	PAGADO (12)	ICPPP (%) (13)=(10/9)*100	IARCM (%) (14)=(7/13)*100		
79	79	86	108.86	10,275,349.57	10,275,349.57	9,400,555.26	7,924,395.64	7,922,419.81	91.49	118.99		

Objetivo: El Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, interesado en profesionalizar a sus servidores públicos y realizar investigación en el ramo de la justicia administrativa y fiscal, acordó a través de su Junta de Gobierno del día 13 de diciembre de 2012, la creación del Instituto de Especialización en Justicia Administrativa y Fiscal.

Acciones Realizadas: Continuación de la Maestría en Derecho; Pláticas introductorias sobre la estructura y competencia del Tribunal y visitas guiadas; Curso de Inducción en línea sobre la estructura y competencia del Tribunal.- Cursos - Talleres de actualización, aplicación, aplicación y discusión en conocimientos jurídico - administrativos.- Diplomado sobre la Constitución Politica de la Ciudad de Méixco.- Curso - Taller de Actualización Actuarial.- Conferencia "Actualizaciones 2019 al Código Fiscal de la Ciudad de México".- Conferencia Mesa Redonda "Cambios de Paradigma del Procedimiento en Sistema Nacional Anticorrupción y Prevención Preventiva".- Curso - Práctico en materia de Responsabilidades Administrativos. Plática sobre "Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicoi de Recursos de la Ciudad de México".- Curso - Taller de argumentación jurídica y elaboración de Sentencias y Acuerdos.- Curso - Taller sobre Derecho Penal.- Cursos - Taller de argumentación jurídica y elaboración de Sentencias y Acuerdos.- Curso - Taller sobre Derecho Penal.- Cursos - Taller de argumentación publica y discusión en legislación y normatividad en materia de Derechos Humanos, Gobierno Abierto, Proceso Administrativo y Conocimientos Operativos. Inauguración de Lactario. Curso Taller "Sustanciación y Resolución del Procedimiento por Faltas Administrativas Graves", curso de Inglés básico para Magistrados, Curso de Redacción para personal Jurisdiccional, Curso para Conclusión de estudios de Secundaria, firma del convenio entre el Tribunal y la Secretaria de Educación Pública para la Maestría en Sistema Anticorrupción, Maestría en Jucio de Amparo, Maestría en Derechos Humanos.- Curso de Capacitación del Sistema Digital de Juicios. Presentación del Código de Ética del Tribunal. Inauguración de Lactario. "Magistrada Victoria Eugenia Quiroz Pesquera", y Presentación del Libro "Becoming a Lawyer".-

Se calculó que parael tercer trimestre de 2019, se realizarían 79 capacitaciones y se realizaron 86, llegando a un resultado SATISFACTORIO.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): La variación consiste en la elaboración de planes y programas de estudio para Capacitación General (Cursos de inglés, Curso en el Buen Desempeño del Servicio Pública, Curso de Redacción, Taller para Audiencias Orales en Materia de Anticorrupción, Curso para Defensores de Oficioo) y para Posgrado (Maestrías en Justicia Administrativa, en Sistema Anticorrupción, en Derechos Humanos y en Derecho de Amparo).





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Período: Enero-Septiembre 2019 DENOMINACIÓN Normatividad, Control y Auditoría Asuntos 2 ICPPP (%) (13)=(10/9)*100 6,981,255.19 91.49 359.65 204 329.03 9,054,662.50 9,054,662.50 8,283,791.67 6,982,996.30 62

Objetivo: Fiscalizar el manejo eficiente y racional de los recursos del Tribunal, promoviendo la mejora continua en la gestión institucional.

Acciones Realizadas: Se programaron 62 asuntos y se realizaron 204 llegando a un resultado SATISFACTORIO.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se encuentran en proceso las Auditorías AEX01/19 "Adquisición de Bienes del Ejercicio 2018" y A01/19 "Cumplimiento de las funciones asignadas a la Dirección de Informática, en apego a la normatividad vigente". Se concluyeron las Auditorías ASE01/19 "Seguimiento a observaciones y/o recomendaciones emitidas por Auditor Externo durante la dictaminación a los Estados Financieros 2018" y SAE02/19 "Seguimiento a recomendaciones emitidas por Auditoría Superior de la Ciudad de México, derivado de Naciona de

CIUDAD INNOVADORA Y DE DERECHOS



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Período: Enero-Septiembre 2019 UNIDAD DE MEDIDA DENOMINACIÓN Quejas, Denuncias y Responsabilidades Procedimlentos 2 1 PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) ICPPP (%) (13)=(10/9)*100 ICMPP (%) (7)=(6/5)*100 139.12 91.49 8,283,791.67 6,982,996.30 6,981,255.19 127.27 9,054,662.50 9,054,662.50 275 350 Objetivo: Conducir los esquemas que garanticen el cumplimiento del régimen de responsabilidades de los servidores públicos. Acciones Realizadas: Se programaron 275 procedimientos y se realizaron 350 llegando a un resultado SATISFACTORIO. Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM): Se superó el objetivo programado por que se tiene; 1.- Bitácoras.- 2.- Expedientes de Investigación.- 3.- Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa.- 4.- Expedientes de Quejas.- 5.- Substanciación del procedimiento de responsabilidades por conductas no graves.- 6.- Recepción y tramitación de inconformidades de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 7.- Declaraciones Patrimoniales.



REPORT Process Proce					APP-RF AVAN	LE PROGRAMATIC	O-PRESUPUESTAL FOND			IDIO O PARTICIPA		ECURSOS DE ORI	GEN FEDERAL				
ST PP DEFINISHENCE PRODUCTION PROD			V 10 100 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	IA ADMINISTRATI	VA DE LA CIUDAD DE M	ÉXICO											
SS P	o: Enere	-Septiem	ore 2019	Thursday I					-	R F	SULFA	D O S		71 - TO 17			
	F	SF PP		DI			1				PRESUPUES	IAI (Pesas con dos d		nicina	CO. DISTRICT		
	(4)	(4) (4)															(18)
			TOTAL URS													, see .	
	IES REAL	ZADAS CO	FRECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:					151.3	SUL .								
NES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL:																	
ILS REALIZADAS CON RELUTISOS DE UNICIAN FEDERAL.																	

Y DE DERECHOS



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Clave Proyecto de	Denominación del Proyecto de Inversión	Avance Físico %		Presupuesto (Pesos con dos decimales)		Descripción de Acciones Realizadas
Proyecto de Inversión	inversion	90	Aprobado	Programado	Ejercido	
						*
				•		
				····		
	TOTAL URG					





Unidad Responsable de Gasto: 21A	000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	A DE LA CIUDAD DE MÉXICO										
Período: Enero-Septiembre 2019		NO CHESTO CHOCOCOSTO										
Programa Presupuestario:												
				I was a second	1	W	28 11/24 - 22/25	A V W AND			I was a second	
Nombre del todicador	Objetivo	Nivel del Objetivo	Tipo de indicador	Método de Cálculo	Numerador	Denominador	Dimensión a Medir	Frecuencia de Medición	Unidad de Medida	Linea Base	Meta Programada al Periodo	Meta Alcanzada a Periodo
			وتتاليف والمركان									
								1				
		4										
					640 B	0 m						
		-		OA								
			.=.				=					
										-		
			1									
	1	1		1	I		I	1			1	





ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS	DS Y SUBSIDIOS OTORGADOS BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO	CARACTERÍSTICAS	
	TIPO	TOTAL	(Pesos con dos decimales)		
TOTAL URG					



TOTAL URG

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Período: Enero-Septiembre 2019 NOMBRE DEL FIDEICOMISO INGRESO RECOMBENIOS RICHOMIENTOS FINANCIEROS SALDO DESTINO DEL GASTO FINANCIEROS ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS NOMPO (Pesos con dos decimales) PRIANCIEROS SALDO DESTINO DEL GASTO FINANCIEROS ADD DESTINO DEL GASTO FINANCIEROS

Naturaleza del Gasto:

	FIC FIDEICOMISOS CONSTITU	IDOS
Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA	ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
Período: Enero-Septiembre 2019		
	DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISC	
Denominación del Fideicomiso:		
Fecha de su constitución:		
Fideicomitente:		
Fideicomisario:		
Fiduciario:		
Objeto de su constitución: Modificaciones al objeto de su cor		
Objeto actual:		
	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEIO	COMISO
Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)
	ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMIS	
Activo:	Pasivo:	Capital:

AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO

Destino del Gasto:

Monto Ejercido





REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	FI F		MONTO (Pesos co	on dos decimales)	CHENTE OF PRIVATE MENTO	DESTINO DEL GASTO		
FI		AÑO	REMANENTE	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DESTINO DEL GASTO		
		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						
					APLI			
•								
						1		
				<i>3</i>				
	TOTAL URG							



REA-2 REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR

Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

		MONTO (Pesos co	n dos decimales)	于一种程度 放射性极			
FI		REINTEGRO	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CAUSAS DEL REINTEGRO		
1	2	41,204,637.84		111180	Corresponde a la falta de nombramiento de Magistrados del Sistema Local Anticorrupción.		
	TOTAL URG	41,204,637.84					



ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CAPÍTULO DE GASTO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimal	es)	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO				
	APROBADO	MODIFICADO					
1000	302,463,096.68	305,652,519.69	La causa de la adecuación obedece a que la Junta de Gobierno y Administración autorizó la incorporación de recursos obtenidos de Otro: Ingresos por \$3'189,423.31, para dar cumplimiento a la Sentencia del Juicio de Amparo Directo 515/2018 del Lic. Jorge Abraham Fernánde: Souza.				
2000	5,487,050.74	6,819,938.65	La causa de la adecuación obedece a que la Junta de Gobierno y Administración autorizó la incorporación de recursos obtenidos de Otro: Ingresos en el mes de julio por \$224,299.92, para la adquisición de mini archiveros Para la adquisición de Ropa de Trabajo para choferes y personal operativo; adquisición de Trajes de Bombero y Gabinete; para la adquisición de Minisplits, Carritos Transportadores de Expedientes Despachadores de Agua y adquisición de refacciones y accesorios diversos para mantenimiento la adecuación fue po \$1'108,587.99				
3000	78,850,097.58	76,137,781.59	La causa de la adecuación obedece a que la Junta de Gobierno y Administración autorizó la incorporación de recursos obtenidos de Otro Ingresos por \$196,272.00, en el mes de julio para el rebarnizado de muebles de madera Para el mes de Agosto y Septiembre, adecuación obedece a que se realizó afectación presupuestal para los Capítulos de Gasto 2000 "Materiales y Suministros" y Capítulo 5000 "Biene Muebles, Inmuebles e Intangibles" por \$2'908,587.99				
		,					
5000	-	1,800,000.00	La causa de la adecuación obedece a que la Junta de Gobierno y Administración autorizó la adquisición de Equipo Informático.				
		i .					
	206 000 045 00	390,410,239.93					
TOTAL URG (7)	386,800,245.00	390,410,239.93	GIUDAD INNOVADORA				



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS Unidad Responsable de Gasto: 21A000 TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Período: Enero-Septiembre 2019 PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales) **VARIACIÓN %:** APROBADO: (6)=((4/3)-1)*100 (5)=4-3**PRESUPUESTO** CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS */ (Pesos con un decimal) APROBADO MODIFICADO TOTAL URG



^{*/} Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras a pesos)

ACTIVO	ſ			PASIVO			
ACTIVO		SEPTIEMBRE	AGOSTO			SEPTIEMBRE	AGOSTO
ACTIVO CIRCULANTE	=	2019	2019	PASIVO CIRCULANTE	-	2019	2019
Efectivo y Equivalentes de Efectivo	2	17575550 1	92.2	Cuentas por Pagar a Corto Plazo		17.446.500.4	22 525 200
Efectivo	\$	18,750 \$		The state of the s	\$	47,416,593 \$	23,525,209
Bancos / Tesorería		114,966	-14,9			1,629,816	1,170,155
Inversiones Temporales		259,294,213	254,555,4			9,417,177	9,806,279
Suma-Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$	259,427,929 \$	254,589,2			0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-	\$250,000 page 100 pg		Contingencias Laborales	_		0
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$	39,097 \$		A CONTRACTOR OF THE PROPERTY O	\$	58,463,586 \$	34,501,643
Deudores Diversos		74,211	52,5				
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo		0		O Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Pl	azo		
Suma-Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes	\$_	113,308 \$	91,5				
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	1			Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
Inventarios				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o			
Almacén		3,648,444	3,814,4	2 Administración a Corto Plazo			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circu	lant	es		Provisiones a Corto Plazo		145,651,912	145,792,412
Otros Activos Circulantes				Otros Pasivos a Corto Plazo			
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES ACTIVO NO CIRCULANTE	\$]	263,189,681 \$	258,495,3	3 TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES PASIVO NO CIRCULANTE	\$	204,115,498 \$	180,294,055
Inversiones Financieras a Largo Plazo	,			Cuentas por Pagar a Largo Plazo			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Pl	azo			Documentos por Pagar a Largo Plazo			
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones e	en P	roceso		Deuda Pública a Largo Plazo			
				Pasivos Diferidos a Largo Plazo			
				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o			
				Administración a Largo Plazo			
Bienes Muebles				Provisiones a Largo Plazo			
Mobiliario y Equipo de Administración	\$	59,533,619	59,533,6	9 Otras Provisiones a Largo Plazo	\$	134,562 \$	134,562
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		3,481,867	3,481,8	7 Suma-Provisiones a Largo Plazo	\$	134,562 \$	134,562
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		98,343	98,3	3 TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	\$	134,562 \$	134,562
Equipo de Transporte		6,377,816	6,377,8	6 TOTAL DE PASIVO	\$	204,250,060 \$	180,428,617
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		3,969,722	3,969,7	2 HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	š .		
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos		85,526	85,5				
Suma-Bienes Muebles	s.	73,546,893		_	\$	55,450,634 \$	55,450,634
Activos Intangibles	*	10,010,000 4	. 0,5 . 0,5	Donaciones de capital	75	1,688,200	1,688,200
Software	\$	1,176,598 \$	1,176,5		_		
Licencias Informáticas	*	6,998,374	6,998,3		\$	57,138,834 \$	57,138,834
Suma- Activos Intangibles	7	8,174,972	8,174,9		•	37,230,03° ° ¢	31,200,001
Suma-Bienes Muebles y Activos Intangibles	s ·	81,721,865		- -	\$	47,777,537 \$	67,695,194
Mount our and the contribution of the contribu	100		01,721,0	Resultado de Ejercicios Anteriores	Y	-17,731,147 \$	-17,731,147
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada	aeı	sienes		Revalúos		-17,751,147 \$	-17,751,147
Depreciación, Deterioro y Amortización	\$	-53,476,262	-52,685,6	<u>0</u> Reservas	\$		
Activos Diferidos				Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anterio	res		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no C	ircul	antes		Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Generado		30,046,390 \$	49,964,047
Otros Activos no Circulantes				Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacie	nda F	ública/Patrimonio	
	\$	28,245,603	29,036,1	5 Resultado por Posición Monetaria			
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES							
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios			
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES				Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$	87,185,224 \$	107,102,881

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ JUD DE CONTABILIDAD

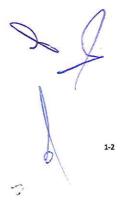
L.C. JUANA SALAZAR VAZQUEZ DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS L.A. TERESA CATALINA ACEYEÓO HERNÁNDEZ ENCARGADA DE DESPACHO DE LÁ DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras a pesos)

		CEDTIENADDE	ACOSTO		VADIACIONEC	
ACTIVO CIDCUI ANTE		SEPTIEMBRE	AGOSTO	********	VARIACIONES	
ACTIVO CIRCULANTE	8=	2019	2019	IMPORTE		PORCENTAJE
Efectivo y Equivalentes de Efectivo (Nota: 1.1)	4					
Efectivo	\$	18,750 \$	48,750 \$	-30,000	%	- 61.54
Bancos / Tesorería		114,966	-14,996	129,962	%	- 866.6
Inversiones Temporales		259,294,213	254,555,460	4,738,753	%	1.86
Suma-Efectivo y Equivalentes de Efectivo	\$	259,427,929	254,589,214 \$	4,838,715	%	- 926.3
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente						
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$	39,097 \$	39,097 \$	0	%	2.5
Deudores Diversos		74,211	52,500	21,711	%	41.4
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	.8=	0	0	0	%	3.00
Suma-Efectivo y Equivalentes de Efectivo a Recibir	\$_	113,308 \$	91,597 \$	21,711	%	23.7
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		0	0			
Inventarios		0	0			
Almacén		3,648,444	3,814,492	-166,048	%	- 4.4
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos						
Circulantes						
Otros Activos Circulantes				50		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$	263,189,681 \$	258,495,303 \$	4,694,378	%	1.8
ACTIVO NO CIRCULANTE						
Inversiones Financieras a Largo Plazo						
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente a L P						
Derection a recibil Electivo o Equivalente a E P						
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	en Pro	ceso				
성한 마음을 보는 사람들이 되었다. 이 HE NEED 전 하는 사람들은 사람들이 되었다. 그 사람들은 사람들이 되었다. 그 사람들이 사람들이 되었다. 그 사람들이 사람들이 되었다. 그 사람들이 사람들이 되었다.	en Pro	ceso				
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones	en Pro \$	ceso 59,533,619 \$	59,533,619 \$	0	%	% =
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Bienes Muebles Mobiliario y Equipo de Administración			59,533,619 \$ 3,481,867	0	% %	~
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Bienes Muebles		59,533,619 \$	property popular permanent control control	X-73	33883	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Bienes Muebles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		59,533,619 \$ 3,481,867	3,481,867	0	%	:= :: := :9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Bienes Muebles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Equipo de Transporte		59,533,619 \$ 3,481,867 98,343	3,481,867 98,343	0	% %	12 15 16 19
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Bienes Muebles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Equipo de Transporte Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		59,533,619 \$ 3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722	3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722	0 0 0	% % %	:- :- :4 :- :2
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Bienes Muebles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Equipo de Transporte		59,533,619 \$ 3,481,867 98,343 6,377,816	3,481,867 98,343 6,377,816	0 0 0	% % %	-
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Bienes Muebles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Equipo de Transporte Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos Suma-Bienes Muebles	\$	59,533,619 \$ 3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526	3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526	0 0 0 0	% % % %	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Bienes Muebles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Equipo de Transporte Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	\$	59,533,619 \$ 3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526 73,546,893 \$	3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526 73,546,893 \$	0 0 0 0	% % % %	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Bienes Muebles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Equipo de Transporte Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos Suma-Bienes Muebles Activos Intangibles	\$	59,533,619 \$ 3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526 73,546,893 \$	3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526 73,546,893 \$ 1,176,598 \$	0 0 0 0 0	% % % % %	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Bienes Muebles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Equipo de Transporte Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos Suma-Bienes Muebles Activos Intangibles Software Licencias Informáticas	\$	59,533,619 \$ 3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526 73,546,893 \$ 1,176,598 \$ 6,998,374	3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526 73,546,893 \$ 1,176,598 6,998,374	0 0 0 0 0 0	% % % % % %	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Bienes Muebles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Equipo de Transporte Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos Suma-Bienes Muebles Activos Intangibles Software Licencias Informáticas Suma- Activos Intangibles	\$ \$ \$	59,533,619 \$ 3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526 73,546,893 \$ 1,176,598 \$ 6,998,374 8,174,972	3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526 73,546,893 \$ 1,176,598 6,998,374 8,174,972	0 0 0 0 0 0	% % % % % %	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Bienes Muebles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Equipo de Transporte Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos Suma-Bienes Muebles Activos Intangibles Software Licencias Informáticas Suma- Activos Intangibles Suma- Bienes Muebles y Activos Intangibles	\$	59,533,619 \$ 3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526 73,546,893 \$ 1,176,598 \$ 6,998,374	3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526 73,546,893 \$ 1,176,598 6,998,374	0 0 0 0 0 0	% % % % % %	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Bienes Muebles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Equipo de Transporte Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos Suma-Bienes Muebles Activos Intangibles Software Licencias Informáticas Suma- Activos Intangibles Suma-Bienes Muebles y Activos Intangibles Depreciación, Deterioro y Amortización	\$ \$ \$	59,533,619 \$ 3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526 73,546,893 \$ 1,176,598 \$ 6,998,374 8,174,972 81,721,865 \$	3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526 73,546,893 \$ 1,176,598 6,998,374 8,174,972 81,721,865 \$	0 0 0 0 0 0 0	% % % % % % %	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Bienes Muebles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Equipo de Transporte Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos Suma-Bienes Muebles Activos Intangibles Software Licencias Informáticas Suma- Activos Intangibles Suma-Bienes Muebles y Activos Intangibles Depreciación, Deterioro y Amortización Depreciación, Deterioro y Amortización	\$ \$ \$	59,533,619 \$ 3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526 73,546,893 \$ 1,176,598 \$ 6,998,374 8,174,972 81,721,865 \$ -53,476,262	3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526 73,546,893 \$ 1,176,598 \$ 6,998,374 8,174,972 81,721,865 \$	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	% % % % % %	1.5
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Bienes Muebles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Equipo de Transporte Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos Suma-Bienes Muebles Activos Intangibles Software Licencias Informáticas Suma- Activos Intangibles Suma-Bienes Muebles y Activos Intangibles Depreciación, Deterioro y Amortización Depreciación, Deterioro y Amortización Activos Diferidos	\$ \$ \$	59,533,619 \$ 3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526 73,546,893 \$ 1,176,598 \$ 6,998,374 8,174,972 81,721,865 \$	3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526 73,546,893 \$ 1,176,598 6,998,374 8,174,972 81,721,865 \$	0 0 0 0 0 0 0	% % % % % % %	1.5
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Bienes Muebles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Equipo de Transporte Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos Suma-Bienes Muebles Activos Intangibles Software Licencias Informáticas Suma- Activos Intangibles Suma- Bienes Muebles y Activos Intangibles Depreciación, Deterioro y Amortización Depreciación, Deterioro y Amortización Activos Diferidos Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	\$ \$ \$	59,533,619 \$ 3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526 73,546,893 \$ 1,176,598 \$ 6,998,374 8,174,972 81,721,865 \$ -53,476,262 0	3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526 73,546,893 \$ 1,176,598 \$ 6,998,374 8,174,972 81,721,865 \$ -52,685,670	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	% % % % % % %	1.5
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Bienes Muebles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Equipo de Transporte Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos Suma-Bienes Muebles Activos Intangibles Software Licencias Informáticas Suma- Activos Intangibles Suma-Bienes Muebles y Activos Intangibles Depreciación, Deterioro y Amortización Depreciación, Deterioro y Amortización Activos Diferidos Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	\$ \$ \$	59,533,619 \$ 3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526 73,546,893 \$ 1,176,598 \$ 6,998,374 8,174,972 81,721,865 \$ -53,476,262	3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526 73,546,893 \$ 1,176,598 \$ 6,998,374 8,174,972 81,721,865 \$	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	% % % % % % %	1.5
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones Bienes Muebles Mobiliario y Equipo de Administración Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio Equipo de Transporte Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos Suma-Bienes Muebles Activos Intangibles Software Licencias Informáticas Suma- Activos Intangibles Suma- Bienes Muebles y Activos Intangibles Depreciación, Deterioro y Amortización Depreciación, Deterioro y Amortización Activos Diferidos Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no	\$ \$ \$	59,533,619 \$ 3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526 73,546,893 \$ 1,176,598 \$ 6,998,374 8,174,972 81,721,865 \$ -53,476,262 0	3,481,867 98,343 6,377,816 3,969,722 85,526 73,546,893 \$ 1,176,598 \$ 6,998,374 8,174,972 81,721,865 \$ -52,685,670 0	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 -790,592	% % % % % % %	1.5





TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras a pesos)

PASIVO						
		SEPTIEMBRE	AGOSTO		VARIACIONES	
PASIVO CIRCULANTE		2019	2019	IMPORTE		PORCENTAJE
Cuentas por Pagar a Corto Plazo (Nota: 2.1)						
Servicios personales	\$	47,416,593 \$	23,525,209 \$	23,891,384	%	101.56
Proveedores		1,629,816	1,170,155	459,661	%	39.28
Retenciones y Contribuciones		9,417,177	9,806,279	-389,102	%	- 3.97
Acreedores Diversos		0	0	0	%	74
Contingencias Laborales		0	0	0	%	1/5
Suma-Cuentas por Pagar a Corto Plazo	\$	58,463,586 \$	34,501,643 \$	23,961,943	%	136.87
Documentos por Pagar a Corto Plazo Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo		0	0	0	%	·
Plazo		0	0	0	%	3 .00 8
Títulos y Valores a Corto Plazo		0	0	0	%	~
Pasivos Diferidos a Corto Plazo Fondos y Bienes de Terceros en Garantia y/o		0	0	0	%	(a.
Administración a Corto Plazo		0	0	0	%	(#)
Provisiones a Corto Plazo		145,651,912	145,792,412	-140,500	%	- 0.10
Otros Pasivos a Corto Plazo		0	0	0	%	- 0.10
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	\$	204,115,498 \$	180,294,055 \$	23,821,443	%	13.2
PASIVOS NO CIRCULANTES				12000000 72700 F 128900 F 000		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	-	0	0	0	%	
Documentos por Pagar a Largo Plazo		0	0	0	%	
Deuda Pública a Largo Plazo		0	0	0	%	-
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		0	0	0	%	-
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o		25.	30		177	
Administración a Largo Plazo		0	0	0	%	
Provisiones a Largo Plazo		<u> 5</u> "	₹	181	***	
Otras Provisiones a Largo Plazo	\$	134,562 \$	134,562 \$	0	%	-
Suma-Provisiones a Largo Plazo	\$	134,562 \$	134,562 \$	0	%	·
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	Ś.	134,562 \$	134,562 \$	0	%	(-
		Declarate Children and Control		2/4/4-00/4/00 VOID 00		Y-
TOTAL DE PASIVO	\$.	204,250,060	180,428,617 \$	23,821,443	%	13.2
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO						
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	3200	A450005050 58500 1W	M. Market Section (Market Sect	122	No. 25	
Aportaciones	\$	55,450,634 \$	55,450,634 \$	0	%	<u>~</u>
Donaciones de capital	\$	1,688,200 \$	1,688,200 \$	0	%	: <u> </u>
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		0	0	0		-
Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	\$	57,138,834 \$	57,138,834 \$	0	%	₹:
Hacienda Pública / Patrimonio Generado						
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$	47,777,537 \$	67,695,194 \$	-19,917,657	%	- 29.4
Resultado de Ejercicios Anteriores	\$	-17,731,147 \$	-17,731,147 \$	0	%	-
Revalúos		0	0	0		
Reservas		0	0	0		
Rectificaciones de Resultados de Eiercicios Anteriore	es.	0	0	0		
Suma-Hacienda Pública/Patrimonio Generado	\$	30,046,390 \$	49,964,047 \$	-19,917,657	%	- 39.9
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Haci						
Resultado por Posición Monetaria						
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios						
TOTAL HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	\$	87,185,224 \$	107,102,881 \$	-19,917,657	%	- 18.6
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBL/PATRIMONIO	\$	291,435,284 \$	287,531,498 \$	3,903,786	%	1.4
ELABORÓ		REVISÓ			AUTORIZÓ	
1), ,,,			\			

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ

JUD DE CONTABILIDAD

2-2

L.A. TERESA CATALINA ACEVEDO HERNÁNDEZ ENCARGADA DE DESPACHO LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE ACTIVIDADES

DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras a pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1	SEPTIEMBRE 2019	AGOSTO 2019
Ingresos de la Gestión:			
Impuestos			
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social			
Contribuciones de Mejoras			
Derechos			
Productos de Tipo Corriente			
Aprovechamientos de Tipo Corriente			
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos			
Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación			
o Pago			
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios	v Otr	ac Avudac	
Participaciones y Aportaciones	, ,	as Ayadas	
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	\$	386,800,245 \$	344,051,34
Otros Ingresos y Beneficios		//	0,002,0
Ingresos Financieros			
Incremento por Variación de Inventarios			
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u			
Obsolescencia			
Disminución del Exceso de Provisiones			
Otros Ingresos y Beneficios Varios		16,706,911	14,906,35
Total de Ingresos y Otros Beneficios	9	403,507,156	358,957,70
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		403,307,130	330,337,70
Gastos de Funcionamiento	3	249 525 124	204 050 60
	ė	348,535,124 283,479,460 \$	284,858,60
Servicios Personales Materiales y Suministros	\$	5,270,736	232,934,84 3,650,70
Servicios Generales		59,784,928	48,273,05
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas		33,704,320	40,273,03
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			
Transferencias al Resto del Sector Público			
Subsidios y Subvenciones			
Ayudas Sociales			
Pensiones y Jubilaciones			
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos			
Transferencias a la Seguridad Social			
Donativos			
Transferencias al Exterior			
Participaciones y Aportaciones			
Participaciones			
Aportaciones			
Convenios			
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública			
Intereses de la Deuda Pública			
Comisiones de la Deuda Pública			
Gastos de la Deuda Pública			
Costo por Coberturas			
Apoyos Financieros			
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		-7,194,495	-6,403,90
Est., Depreciaciones, Deter., Obsolescencia y Amortizaciones	\$	-7,194,495	-6,403,90
Provisiones	J	-1,154,455	0,405,50
Disminución de Inventarios			
Aumento por Insuficiencia de Est. por Pérdida o Deterioro y Obsoleso	ancia		
[CIICIA		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones Otros Gastos		0	
		v	
Inversión Pública			
Inversión Pública no Capitalizable		255 720 610	201 262 51
Total de Gastos y Otras Pérdidas	- ج	355,729,619 47,777,537	291,262,51 67,695,1 9
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$ _		
ELABORÓ REVISÓ	E .	AUTORI	ZÓ //
() mu ()	1		1
13/	1_		
LIZETH RÍOS PÉREZ L.C. JUANA SALAZARVÁZOUEŽ		L.A. TERESA CATALINA A	
	(E		
LIŽETH RÍOS PÉREZ L.C. JUANA SALAŽAR VÁZQUEŽ JD CONTABILIDAD DIRECTORA DE RECURSOS PINANCIBROS	E	ENCARGADA DE DESPACI- GENERAL DE ADM	O DE LA DIRE



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO **ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO** DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras a pesos)

					VARIACIOI	NES
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		SEPTIEMBRE 2019		AGOSTO 2019	IMPORTE	PORCENTAJE
Transferencias , Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas			_			
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$	386,800,245	\$	344,051,346	42,748,899 %	12.4
Otros Ingresos y Beneficios				0	0 %	<u>.</u>
Intereses Ganados de Valores y Otros		16,706,911		14,906,358	1,800,553 %	12.1
Total de Ingresos		403,507,156		358,957,704	44,549,452 %	12.4
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS						
Gastos de Funcionamiento						
Servicios Personales	\$	283,479,460	\$	232,934,849	50,544,611 %	21.7
Materiales y Suministros		5,270,736		3,650,708	1,620,028 %	44.4
Servicios Generales	s-	59,784,928	_	48,273,050	11,511,878 %	23.8
Total Gastos de Funcionamiento		348,535,124		284,858,607	63,676,517	22.4
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias						
Depreciaciones y Amortizaciones	\$	-7,194,495	\$	-6,403,903	-790,592 %	12.3
Otros Gastos		0		0	0	-
Total de Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	_	-7,194,495	_	-6,403,903	-790,592 %	12.3
Total de Gastos y Otras Pérdidas		355,729,619		291,262,510	64,467,109 %	22.1
Ahorro Neto del Período	\$ <u>_</u>	47,777,537	-	67,695,194	-19,917,657 %	- 29.4

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ JUD CONTABILIDAD

REVISÓ

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ **DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS** **AUTORIZÓ**

VADIACIONES

L.A. TERESA CATALINA ACEVEDO HERNÁNDEZ ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE **ADMINISTRACIÓN**



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras a pesos)

ORIGEN APLICACIÓN SEPTIEMBRE 2019 SEPTIEMBRE 2019

790.592

ACTIVO

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes 4,838,715 21,711

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Derechos a Recibir Bienes o Servicios

Inventarios

Almacenes 166,048

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Otros Activos Circulantes

ACTIVO NO CIRCULANTE

Inversiones Financieras a Largo Plazo

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Bienes Muebles

Activos Intangibles

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Activos Diteridos

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes

Otros Activos No Circulantes

PASIVO

PASIVO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Corto Plazo 23,961,943

Documentos por Pagar a Corto Plazo

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

Títulos y Valores a Corto Plazo

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Fondos y Bienes de Terceros en Gtía. y/o Admón. a C. P.

Provisiones a Corto Plazo

Otros Pasivos a Corto Plazo

PASIVO NO CIRCULANTE

Cuentas por Pagar a Largo Plazo

Documentos por Pagar a Largo Plazo

Deuda Pública a Largo Plazo

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Fondos y Bienes de Terceros en Gtía. y/o Admón. a L. P.

Provisiones a Largo Plazo

HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO

HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO

Aportaciones

Donaciones de Capital

Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio

HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO GENERADO

Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)

Resultados de Ejercicios Anteriores

Revalúos

Reservas

Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACT. DE LA HDA. PÚBLICA/PATRIMONIO

Resultado por Posición Monetaria

Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios

TOTAL DE ACTIVO, PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

24,918,583

24,918,583

19,917,657

140,500

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ JUD CONTABILIDAD

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.A. TERESA CATALINA AGEVEDO HERNÁNDEZ ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES AL 30 DE SEPTIEMBRE 2019 (cifras a pesos)

Al 30 de septiembre de 2019 este Tribunal cuenta con un fondo en Contingencias Laborales por un monto de \$145,651,912.00 (Ciento cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y ún mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.)

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ JUD CONTABILIDAD L.C. JUANA SALAZAR VAZQUEZ DIRECTORA DE RECURSOS FINÂNCIEROS

L.A. TERESA CATALÍNA ACEVEDO HERNÁNDEZ ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(cifras a pesos)

MONEDA INSTITUCIÓN SALDO INICIAL SALDO FINAL
DENOMINACIÓN DE LAS DEUDAS DE O PAÍS DEL DEL
CONTRATACIÓN ACREEDOR PERIODO PERIODO

DEUDA PÚBLICA

CORTO PLAZO:

DEUDA INTERNA

Instituciones del Crédito Títulos y Valores Arrendamientos Financieros

DEUDA EXTERNA

Organismos Financieros Internacionales Deuda Bilateral Títulos y Valores Arrendamientos Financieros

SUBTOTAL A CORTO PLAZO

LARGO PLAZO:

DEUDA INTERNA

Instituciones de Crédito Títulos y Valores Arrendamientos Financieros

DEUDA EXTERNA

Organismos Financieros Internacionales Deuda Bilateral Títulos y Valores Arrendamientos Financieros

SUBTOTAL A LARGO PLAZO

OTROS PASIVOS \$ 180,428,617 \$ 204,250,060

TOTAL DEUDA Y OTROS PASIVOS \$ 180,428,617 \$ 204,250,060

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ

JUD CONTABILIDAD

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQÜEZ

DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.A. TERESA CATALIMA ACEVEDO HERNÁNDEZ ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO **ESTADO ANALITÍCO DEL ACTIVO** DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Period	Abonos del	Saldo Final	Variación del Periodo	
Activo	287,531,498	256,011,928 252,108,14		291,435,284	-3,903,786	
Activo	207,331,430	230,011,328	232,100,142	231,433,204	-3,303,700	
Activo Circulante	258,495,303	256,802,520	252,108,142	263,189,681	-4,694,378	
Efectivo y Equivalentes	254,589,214	212,490,244	207,651,529	259,427,929	-4,838,715	
Efectivo	48,750	0	30,000	18,750	30,000	
Bancos / Tesorería	-14,996	125,354,781	125,224,819	114,966	-129,962	
Inversiones Temporales	254,555,460	87,135,463	82,396,710	259,294,213	-4,738,753	
Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	0	0	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a C P	91,597	42,875,797	42,854,086	113,308	-21,711	
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	39,097	42,748,899	42,748,899	39,097	. 0	
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	52,500	126,898	105,187	74,211	-21,711	
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	0	0	0	0	0	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios a C P		0	0			
Inventarios		0	0			
Almacenes	3,814,492	1,436,479	1,602,527	3,648,444	166,048	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Act. Circulantes						
Activo No Circulante	29,036,195	-790,592	0	28,245,603	790,592	
Otros Activos Circulantes						
Activo No Circulante						
Inversiones Financieras a Largo Plazo						
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes L. Plazo	0	0	0	0	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en F	Proceso					
Deudores Diversos a Largo	0	0	0	0	0	
Bienes Muebles - Activo no Circulante	73,546,893	0	0	73,546,893	0	
Mobiliario y Equipo de Administración	59,533,619	0	0	59,533,619	0	
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	3,481,867	0	0	3,481,867	0	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	98,343	0	0	98,343	0	
Equipo de Transporte	6,377,816	0	0	6,377,816	0	
Maquinaria, otros equipos y herramienta	3,969,722	0	0	3,969,722	0	
Colecciones, obras de arte y otros objetos valiosos	85,526	0	0	85,526	0	
Activos Intangibles	8,174,972	0	0	8,174,972	0	
Software	1,176,598	0	0	1,176,598	0	
Licencias	6,998,374	0	0	6,998,374	0	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de						
Bienes	-52,685,670	-790,592	0	-53,476,262	790,592	
Activos Diferidos	T0 53	70		12 15		

Estimación por Pérdida o Deterioro de Act. no

Circulantes

Otros Activos no Circulantes

Las notas adjuntas son parte de los estados financieros

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ JUD CONTABILIDAD

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS L.A. TERESA ENTALÍNA ACEVEDO HERNÁNDEZ ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

041



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

(Cifras a pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuldo	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado de Ejercicicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado del Periodo	Exceso o Insuficiencia en la Hacienda Pública/Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto agosto 201 Aportaciones Donaciones de Capital Actualización de la Hacienda Publica / Patrimonio	1.9 57,138,834 55,450,634 1,688,200 0	MANUALIZANTZ MIRRAZNA ZDANSI POMPOJETA PO PONEZDAN	\$		57,138,834 55,450,634 1,688,200 0
Hacienda Pública /Patrimonio Generado Neto agosto 2019 Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Resultado del Ejercicio anteriores Revaluos Reservas Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	and the second control of the second control	(17,731,147) -17,731,147 0 0 0	67,695,194 67,695,194		49,964,047 67,695,194 (17,731,147) 0 0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto agosto 2019 Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos Monetarios				. 0 0 0	0 0 0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final agosto 2019	57,138,834	-17,731,147	67,695,194	0	107,102,881
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto septiembre 2019 Aportaciones Donaciones de Capital Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio	0 0 0	e			0 0 0 0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto septiembre 2019 Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Resultados de Ejercicios Anteriores Revalúos Reservas Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0 0 0	-19,917,657 -19,917,657 0		-19,917,657 -19,917,657 0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Resultado por Posición Monetaria Resultado por Tenencia de Activos Monetarios Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final septiembre 2019		o Neto septiembre 2019 \$ -17,731,147	\$ 47,777,537	0 0 0 \$ 0	0 0 0 87,185,224
L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ JUD CONTABILIDAD BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS	DIRECTORA DE	REVISÓ A SALAZAR VÁZQUEZ RECURSOS FINANCIEROS	ENCARGAD	AUTORIZÓ TERESA CATALÍNA ACEVEDO HEI A DE DESPACHÓ DE LA DIRECCIO ADMINISTRACIÓN	RNÁNDEZ ÓN GENERAL DE

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

SEPTIEMBRE 2019	AGOSTO 2019
44,549,451 \$	44,532,184
42,748,899	42,748,899
42,748,899	42,748,899
1,800,552	1,783,285
1,800,552	1,783,285
63,676,517	34,646,445
50,544,610	26,741,766
1,620,028	565,599
11,511,879	7,339,080
(19,127,066)	9,885,739
0	C
0	C
0	0
0	0
-166 048	436,475
	133,772
	0
	436,475
	(436,475)
100,040	(430,473)
23,821,443	-584,832
23,821,443	
23,821,443 21,710	
and the second s	
and the second s	-20,680
21,710	-20,680 C
21,710	-20,680 C
21,710 0 0	-20,680 (20,680
21,710 0 0 21,710	-20,680 ((20,680 (564,152
21,710 0 0 21,710 23,799,733	-20,680 (20,680) (564,152) 8,885,112
21,710 0 0 21,710 23,799,733 4,838,715	(584,832) -20,680 (20,680) (564,152) 8,885,112 245,704,102
	42,748,899 42,748,899 1,800,552 1,800,552 63,676,517 50,544,610 1,620,028 11,511,879 (19,127,066)

LA. TERESA CATALINA ACEVEDO HERNÁNDEZ ENCARGADA DE DESPACHO LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR.

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ

L.C. JUANA SALAZAR VAZQUEZ DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

Efectivo y Equivalentes

1. Está integrado de los rubros de bancos en moneda nacional, su clasificación es a corto plazo.

	Efectivo y Equivalentes		SEPTIEM BRE 2019
Efectivo			18,750
Bancos Moneda Nacional			259,409,179
Bancos / Tesoreria		114,966	
Inversiones Temporales		259,294,213	
Total Efectivo y Equivalentes			259,427,929

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

- 2. Está integrado de Cuentas por cobrar devolución en proceso de 1 línea de captura (donación predio San Antonio), Reintegro de Nómina de Iyadalid Martínez Domínguez, y pago al ISSSTE de retenciones de Marina Núñez Álvarez y de Heriberto González Fonseca.
- 3. La factibilidad de cobro es del 100%.

			Hall Ration Street				
	Men	or ó = a 90	180 Días	Menor ó = a 365 Días	Mayor a 365		Total
Devolución de 1 Linea de Captura	s	561				s	561
Reintegro Nómina IMD	s	38,432				s	38,432
SG	\$	104				\$	104
Deduc Laudo Marina Nuñez A.					\$ 43,305	S	43,305
Deduc. Issste Heriberto González Fonseca					\$ 6,105	\$	6,105
Gastos a comprobar ACRG		S		1		\$	1
Gastos a comprobar JAGVO	\$	24,800				\$	24,800
total Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes	S	63,897 \$		1 S -	\$ 49,410	\$	113,308

Antiquedad de saldos



Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

- 4. No es aplicable a este Tribunal.
- 5. El Almacén está integrado de insumos básicos para las operaciones propias del Tribunal, como son papelería y útiles de oficina, material eléctrico, etc. Su método de valuación es de costos promedios.

	INVENTARIOS	
INTEGRACIÓN	SEPTIEM BRE 2019	AGOSTO 2019
A LM A CÉN	3,648,444	3,814,492
Total	3,648,444	3,814,492

Inversiones Financieras

6. Al cierre del tercer trimestre de 2019 este Órgano Jurisdiccional cuenta con inversiones financieras por \$259,294,213

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

7. Se informa la integración de los rubros de Bienes Muebles propiedad de este Tribunal a valor de adquisición.

1 1 1



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BIENES MUEBLES DE ACTIVO NO CIRCULANTE (CIFRAS A PESOS)

BIENES MUEBLES	SALDO INICIAL 2019	ADQUISICIONES	DONACIONES	BAJA	SALDO NETO A SEPTIEMBRE 2019
Mobiliario y Equipo de Administración	59,383,706	0	149,913	0	59,533,619
M uebles Excepto de Oficina y Estantería	23,061,368	0		0	23,061,368
M uebles de Oficina y Estantería	91,242	0	6,917	0	98,159
Equipo de Cómputo y de Tecnología de la Información	33,957,673	0	142,996	0	34,100,669
Otros Mobiliario y equipo de Administración	2,273,423	0		0	2,273,423
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	3,488,634	54,133	0	60,900	3,481,867
Equipos y Aparatos Audiovisuales	2,879,286	54,133	0	60,900	2,872,519
Cámaras Fotográficas y de Video	563,694	0	o	0	563,694
Otros Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	45,654	0	0	0	45,654
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	98,343	0	0	0	98,343
Equipo Médico y de Laboratorio	86,455	0	0	0	86,45
Instrumental M édico y de Laboratorio	11,888	0	0	0	11,888
Equipo de Transporte	10,728,030	0	0	4,350,214	6,377,816
Servidores Públicos	7,991,939	0	0	4,350,214	3,641,72
Servicios Administrativos	2,736,091	0	0	0	2,736,09
Maquinaría, Otros Equipos y Herramientas	3,969,722	o	0	0	3,969,722
Sistema de Aire Acondicionado	205,088	0	0	0	205,088
Equipo de Comunicación y Telecomunicación	2,402,419	0	0	0	2,402,419
Eq. de Generación Eléctrica, Aparatos y Accs. Eléctricos	1,308,261	0	0	0	1,308,26
Herramientas y M áquinas Herramienta	10,208	0	0	0	10,208
Otros Equipos	43,746	0	0	0	43,746
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	85,526	0	0	0	8 5, 52 6
Bienes Artisticos, Culturales y Científicos	85,526	0		0	85,526
Total, de Bienes Muebles	77,763,961	64,133	149,913	4,411,114	73,546,893

9 1 1



A continuación, se muestra el monto de la depreciación del tercer trimestre 2019 y la acumulada

	DEPR	ECIACIÓN DE BIEN	NES MUEBLES		
DENOMINACIÓN	AÑOS DE VIDA ÚTIL	SALDO INICIAL DE DEPRECIACIÓN 2019	DEPRECIACIÓN ENERO A SEPTIEMBRE 2019	BAJA DE ACTIVO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA A SEPTIEMBRE 2019
Mobiliario y Equipo de Administr	ación				
M uebles de Oficina y Estantería	10	10,321,305	1,220,255		11,54 1,560
Muebles, Excepto de Oficina y Estanteria	10	3,659	6,958		10,617
Equipo de Cómputo y de Tec. de la Inf.	3	20,661,532	4,063,133		24,724,665
Otros Mobiliarios y Equipos de Admon.	10	1,690,089	84,943	3 = 3	1,775,032
		32,676,585	5,375,289		38,051,874
M obiliario y Equipo Educacional	y Recrea		5,375,203	1=);	30,001,074
Equipos y Aparatos Audiovisuales	_				
Cámaras Fotográficas y de Video	3	1,091,282	476,288	6,767	1,560,803
Otros Mobiliario y Equipos Educacional y	3	516,440	19,581		536,021
Recreativ	5	37,343	3,740		41,083
		1,645,065	499,609	6,767	2,137,907
Equipo e Instrumental Medico y	de Labora	torio			
Equipo Médico y de Laboratorio	5	86,455			86,455
nstrumental M édico y de Lab.	5	11,887			11,887
		98,342		7=1	98,342
Equipo de Transporte					
Vehiculos y Equipo de transporte	5	7,953,950	505,379	4,350,214	4,109,115
		7,953,950	505,379	4,350,214	4,109,115
V aquinaría, otros equipos y heri	ramientas				
Sist. De Aire Acondicionado, Calef.y Ref. Ind		22.20	22.002		
' sist. Equipo de comunicación y telecomunicación	10	37,630	16,853		54,483
Equipos de generación eléctrica, aparatos y	10	1,299,909	148,897		1,448,806
cceso	10	1,154,368	33,296		1,187,664
Herramientas y máquinas herramienta	10	3,105	766		3,871
Otros equipos	10	6,787	8		6,787
		2,501,799	199,812		2,701,611
colecciones, obras de arte y otr	os objeto	s valioso			
Bienes artísticos, culturales y científicos	50	21,020	1,283		22,303
		21,020	1,283		22,303
Total de Bienes Muebles Activo	No	44,896,761	6,581,372	4,356,981	47,121,152

8. La depreciación se calculó de acuerdo con lo establecido en las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio emitidas por el CONAC.



9. Se informa la integración de los rubros de activos intangibles, su monto, amortización del ejercicio y amortización acumulada.

		CTIVOS INTANGIE	BLES		
INTEGRACIÓN	SALDO INICIAL 2019	ADQUISICIONES	DONACIONES	BAJAS	SALDO SEPTIEMBRE 2019
Licencias Informaticas					
Software	1,176,598	-	-	•	1,176,598
Licencias Informaticas	6,998,374	-	-		6,998,374
Total de Activos Intangibles	8,174,972				8,174,972

10. A continuación, se presenta la amortización de los bienes intangibles.

				Andrew Control of the
AMORTIZ	ZACIÓN DE	ACTIVOS INTANGI	BLES	
		SALDO INICIAL DE AMORTIZACION 2019	AMORTIZACIÓN ENERO A SEPTIEMBRE 2019	AMORTIZACIÓN ACUMULADA A SEPTIEMBRE 2019
₽	10	931,511	59,571	991,082
7	10	4,810,476	553,552	5,364,028
		5,741,987	613,123	6,355,110
	,	AÑOS DE VIDA ÚTIL	AÑOS DE VIDA ÚTIL DE AM ORTIZACION 2019 7 10 931,511 7 10 4,810,476	VIDA ÚTIL DE ENERO A AMORTIZACION SEPTIEMBRE 2019 2019 7 10 931,511 59,571 7 10 4,810,476 553,552

Estimaciones y Deterioros

Otros Activos

11. No aplica para este Órgano Jurisdiccional.

Pasivo

1. El pasivo esté integrado de la siguiente manera:

TOTAL CUENTAS POR PAGAR	204,250,060	180,428,617
OTRAS PROVISIONES LARGO PLAZO	134,562	134,562
CONTINGENCIAS LABORALES	14 5,6 5 1,9 12	145,792,412
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	9,417,177	9,806,279
PROVEEDORES	1,629,816	1,170,155
SERVICIOS PERSONALES	47,416,593	23,525,209
INTEGRACIÓN	SEPTIEM BRE 2019	AGOSTO 2019
CUENTAS POR PAGA	R SE INTEGRAN COMO A CONTINU	JACION SE ENLISTAN :

1 1 4



INTEGRACIÓN
Proveedores
TOTAL

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La antigüedad de los saldos de Servicios Personales se desglosa de la siguiente forma:

		CUENTAS POR	FAGAR 2019		
		ANTIGÜEDAD	DE SALDOS		
INTEGRACIÓN	90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR Ó = A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Otras	35,253,295	11,454,909	605	102,350	46,811,159
Prestaciones Sociales y Económicas	605,406	28			605,434
TOTAL	35,858,701	11,454,937	605	102,350	47,416,593

La antigüedad de los saldos de Proveedores se desglosa de la siguiente forma:

CUENTAS POR PAGAR 2019 ANTIGÜEDAD DE SALDOS

90 DÍAS	180 DÍAS	MENOR Ó = A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
1,579,030		630	50,156	

630

50,156

La antigüedad de los saldos de Retenciones y Contribuciones se desglosa de la siguiente forma:

	CUE	NTASPORPA	GAR 2019		
	ANT	TIGÜEDAD DE	SALDOS		
INTEGRACIÓN	90 DÍAS	180 DÍAS	MENORÓ = A 365 DÍAS	MAYOR A 365 DÍAS	TOTAL
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES					
Retenciones de Impuestos	5,233,861				5,233,861
Retenciones del Sistema de Seguridad Social	2,114,401		129,320	79,815	2,323,536
3 % Sobre Nomina	646,668				646,668
Haberes de Retiro	0	606556		606,556	1,213,112
TOTAL	7,994,930	606,556	129,320	686,371	9,417,177

II) Notas al Estado de Actividades

1,579,030

1,629,816



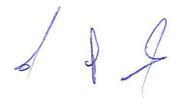
Ingresos de Gestión

- Los ingresos de gestión provienen de transferencias efectuadas por el Gobierno de la Ciudad de México.
- 2. Los otros ingresos se integran principalmente por los recursos de los rendimientos acumulados obtenidos por el manejo de inversiones temporales y de la cuenta de cheques.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. A continuación, se muestra la integración de gastos y otras perdidas.

GASTO	OS Y OTRAS PERDIDAS				
(CIFRAS A PESOS)					
INTEGRACIÓN	SEPTIEM BRE 2019	AGOSTO 2019			
SERVICIOS PERSONALES	283,479,460	232,934,849			
Rem. Al personal de Carácter Permanente	73,611,291	64,976,531			
Rem. Adicionales y de Seguridad Social	52,507,992	41,194,029			
Otras Prestaciones Sociales	157,360,177	126,764,289			
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,270,736	3,650,708			
Mat. De Admón, Emisión de Doctos.	3,051,095	2,630,468			
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	405,265	389,465			
Varios	1,814,376	630,775			
SERVICIOS GENERALES	59,784,928	48,273,050			
De Arrendamiento	38,475,241	29,953,743			
Prof., Científicos y Técnicos y Otros	7,720,537	6,645,172			
De Instalación, Rep., Mtto. Y Conservación	7,583,438	6,370,326			
Básicos, Oficiales y Otros	6,005,712	5,303,809			
TOTAL DE GASTOS DE	348,535,124	284,858,607			





III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

ESTADO DE VA	ARIACIÓN EN LA HACIENDA PUBLICA	
INTEGRACIÓN	SEPTIEM B RE 2019	A GOSTO 2019
GASTOS DE INVERSIÓN	0	0

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Efectivo y equivalentes

TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECT	TIVO Y EQUIVALENTES	
RUBRO	SEPTIEM BRE 2019	AGOSTO 2019
Efectivo en Bancos - Tesorería	18,750	48,750
Efectivo en Bancos - Dependencias	114,966	- 14,996
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	259,294,213	254,555,460
Fondos con Afectación Específica		
Depósitos de Fondos de Terceros y Otros		

2.	Este Órgano	Jurisdiccional	no	adquirió	bienes	muebles	е	inmuebles	mediante	
subsid	dios de capital d	del sector centr	al.							

259,427,929

3. Conciliación de flujos de efectivo netos de las actividades de operación y la cuenta de ahorro /desahorro antes de rubros extraordinarios.

000000000000000000000000000000000000000	S DE EFFOTIVO NETOS	
CONCILIACIÓN DE FLUJO	S DE EFECTIVO NETOS	
INTEGRACIÓN	SEPTIEMBRE 2019	AGOSTO 2019
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	47,777,537	67,695,194
Movimientos de Partidas o Rubros que no afectan al Efectivo		
Depreciación	-6,581,372	-5,858,905
Amortización	-613,123	-544,998
Incrementos en las Provisiones		
Incremento en Inversiones producido por Revaluación		
Ganancia/Pérdida en venta de Propiedad, Planta y Equipo		
Incrementos en Cuentas por Cobrar		
Partidas Extraordinarias		
TOTAL	40 583 042	61.291.291

117

254,589,214



V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

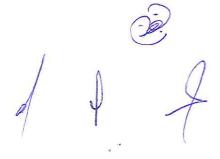
	41 0 12 0 3 1 0 1 0 1 0 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
(Cifras en pesos)	
Correspondiente del 01 de Enero al 30 d	de Septiembre de 2019
Conciliación entre los Ingresos Presup	ouestarios y Contables
RIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA D	DE LA CIUDAD DE MEXICO
	Correspondiente del 01 de Enero al 30

2. M	ás ingresos contables no presupuestarios	\$ 13,096,916	
2.1	Ingresos Financieros		
2.2	Incremento por Variación de Inventarios	\$0	
2.3	Disminución del exceso de estimaciones por Pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
2.4	Disminución del exceso de provisiones	\$0	
2.5	Otros ingresos y beneficios varios	\$0	
2.6	Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 13,096,916	

3. M	enos Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0	
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0	
3.2	Ingresos Derivados de Financiamiento	\$0	
3.3	Otros ingresos Presupuestarios No Contables	\$0	

4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	
---------------------------------------	--

\$ 403,507,156





1. Total de egresos Presupuestarios

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de Enero al 30 de Septiembre de 2019.

(Cifras en pesos)

2. M	enos Egresos Presupuestarios No Contables	\$9,968,846
2.1	Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	\$0
2.2	M ateriales y Suministros	\$0
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	\$0
2.4	Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	\$204,046
2.5	Equipo e Instrumental M édico y de Laboratorio	\$0
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	\$0
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	\$0
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$0
2.9	Activos Biológicos	\$0
2.10	Bienes Inmuebles	\$0
2.11	Activos Intangibles	\$0
2.12	Obra Pública en Bienes de Dominio Público	\$0
2.13	Obra Pública en Bienes Propios	\$0
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	\$0
2.15	Compra de Títulos y Valores	\$0
2.16	Concesión de Préstamos	
2.17	Inversiones en Fideicomisos, M andatos y Otros Análogos	\$0
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	\$4,898,456
2.19	Amortización de la Deuda Pública	\$0
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	\$0
2.21	Otros egresos presupuestales no contables	\$4,866,344
	ás gastos Contables No Presupuestarios	12,024,011
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,	\$7,194,495
	Obsolescencia y Amortizaciones	
3.2	Provisiones	
3.3	Disminución de Inventarios	\$4,829,516

3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros,	\$7,194,495	
	Obsolescencia y A mortizaciones	\$7,104,700	
3.2	Provisiones		
3.3	Disminución de Inventarios	\$4,829,516	
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por	\$0	
	Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	40	
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0	
3.6	Otros Gastos	\$0	
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0	

4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	\$	355,729,619
--	----	-------------



\$ 353,674,454



B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifican el balance del Tribunal, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos. Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

	TR	IBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MEXICO		
		NOTAS DE MEMORIA		
		(CIFRAS EN PESOS)		
			SEPTIEMBRE 2019	AGOSTO 2019
Cuentas De Orden Contable				
	Avales Y Garantias			
		Fianzas	15,845,801	15,849,054
		Total De Avales Y Garantias	15,845,801	15,849,054
Cuentas De Orden Presupuestal				
•	Cuentas De Ingresos			
		Por Recaudar	128,246,697	213,744,495
		Recaudados	390,410,240	304,912,442
			518,656,937	518,656,937
	Cuentas De Egresos			
		Por Ejercer	128,246,697	213,744,495
		Compromelido	36,735,786	47,167,983
		Devengado	55,502,844	34,924,147
		Ejercido	75,890	606,637
		Pagado	298,095,720	222,213,675
			518,656,937	518,656,937



THURSDAY OF CHARLES

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- 1. Introducción: La denominación del "Tribunal" obedece al ámbito donde opera, así como, a sus propósitos y fines. Entendiendo que el término "Justicia Administrativa", deriva de los conflictos de los que conoce y resuelve, respecto de los actos o resoluciones de carácter administrativo o fiscal emitidos por las autoridades administrativas que dan origen a esos litigios.
- 2. Panorama Económico y Financiero: Con fecha 31 de diciembre de 2018 se publicó el Decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2019 a través del cual el Congreso de la Ciudad de México otorgó a este Tribunal recursos por la cantidad de \$515'046,942.00 (Quinientos quince millones cuarenta y seis mil novecientos cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.).
- 3. Autorización e Historia: El Tribunal de lo Contencioso Administrativo de la Ciudad de México inicia sus funciones el 17 de julio de 1971. Así, es en la materia contenciosa administrativa, a nivel de las Entidades Federativas, el primero en su género.

El Tribunal funcionaba en Pleno o en tres Salas, de tres miembros cada una y se integraba de diez magistrados numerarios.

Su competencia, la contemplaba el artículo 21 de la Ley, misma que esencialmente consistía en: conocer y resolver respecto de las resoluciones y actos administrativos de las autoridades dependientes del entonces Departamento del Distrito Federal; atender las quejas por incumplimiento de sentencias; y conocer de los recursos de reclamación.

Los artículos 51 a 55 de la propia Ley, regulaban ya lo concerniente a la suspensión del acto administrativo.

Cabe precisar que, para la época, la instauración del Tribunal fue un gran avance, no obstante, el gran imperium del Poder Ejecutivo Federal.

El entonces, Presidente Luis Echeverría Álvarez, designó entre los magistrados fundadores, a la primera Magistrada mujer, la Licenciada María Guadalupe Aguirre Soria, así como a los Licenciados Cuauhtémoc López Sánchez; Gabriel García Rojas; Fernando Suárez del Solar; Manuel Pedroza Cummings; Jorge Pulido Aguilar; Alfonso Nava Negrete; Juan Díaz Romero; Mario Armando Vázquez Galván; y Saturnino Agüero Aguirre.

A partir del año 2001, El Tribunal adquirió su autonomía presupuestal, consolidándose su naturaleza de Órgano Local Autónomo

El Tribunal se regía por la Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, de fecha 10 de septiembre de 2009.

ADMINISTRAÇÃO O CAUSTRAÇÃO

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Con la misma, se conservó la competencia y se modificó sólo la integración, con una Sala Superior y cinco Salas Ordinarias.

Se introdujeron reformas interesantes: se creó la Junta de Gobierno (artículos 27 a 30), con el propósito de que se encargue de las cuestiones de orden administrativo; se dotó al Tribunal con una Contraloría Interna (artículos 33 a 38), y se introdujeron sustanciosas mejoras en relación al procedimiento que rige el juicio.

El 24 de julio de 2012, se adicionaron diversas disposiciones a la Ley que rige a este Tribunal.

Entre ellas, la introducción del juicio sumario, previsto en los artículos 146 y 147 de esta última, para asuntos de una cuantía máxima de 2 salarios mínimo diario general vigente en el Distrito Federal, elevado al año, el cual debe resolverse, en el término de cinco días hábiles, posteriores a la celebración de la audiencia de ley.

El 1º de septiembre de 2017 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "Decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México".

Asimismo, el Pleno de la Sala Superior del Tribunal el 4 de septiembre de 2017 instaló de manera oficial el Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México, reiterándose como un órgano jurisdiccional con autonomía administrativa y presupuestaria para emitir sus fallos, y con jurisdicción plena y forma parte del Sistema Local Anticorrupción.

El 04 de marzo de 2019 se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el "Decreto por el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México.

Entre ellas, contempla la integración de Sala Superior por 10 Magistrados de los cuales uno presidirá el Tribunal que ejercerán funciones Jurisdiccionales y de estos 3 conformarán además la Sección Especializada en materia de Responsabilidades administrativas, se contempla la integración de 6 Salas Ordinarias cada una con 3 magistrados, 5 salas tendrán únicamente facultades Jurisdiccionales y una tendrá además funciones en materia de responsabilidades de las personas Servidoras Públicas.

4. Organización y Objeto Social: El Tribunal, es un Órgano Colegiado, integrado en términos de la entrada en vigor de la Ley Orgánica antes referida por una Sala Superior, la cual está conformada por un Pleno General, un Pleno Jurisdiccional y una Sección Especializada, el Pleno General está integrado por el Presidente del Tribunal, ocho Magistrados del Pleno Jurisdiccional y Tres Magistrados de la Sección Especializada, el Pleno Jurisdiccional está integrado por el Presidente del Tribunal y por los ocho Magistrados. Derivado de la entrada en vigor de la Ley Orgánica antes referida, el Tribunal cuenta con cinco Salas Ordinarias Jurisdiccionales y cinco Salas Ordinarias Especializadas en Materia de Responsabilidades Administrativas (cada una con tres Magistrados) y una Sala Superior (compuesta por doce Magistrados).

La función del Tribunal consiste en administrar justicia, conociendo y resolviendo las controversias que se suscitan entre las personas físicas y morales y las autoridades de la Administración Pública de la Ciudad de México; además de las nuevas atribuciones conferidas respecto del Sistema Local Anticorrupción, lo cual reviste de mayores funciones al Tribunal por lo que hace a las sanciones de las responsabilidades administrativas por faltas graves cometidas por los servidores públicos, así como por personas morales (empresas) que operen con recursos públicos, con lo que se actualiza la garantía de tutela jurisdiccional prevista por el artículo 17 de la Constitución Política (justicia pronta y expedita).

El Tribunal no es contribuyente de Impuestos, tampoco está obligado a determinar y pagar la participación de los trabajadores en la utilidad; solo está obligado a retener y enterar el ISR y exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales, cuando efectúe pagos a terceros y estén obligados a ello en términos de la misma Ley.

Por lo que se refiere al Impuesto al Valor Agregado (IVA) no es contribuyente ni retenedor de este impuesto.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros: El primero de enero de 2009 entro en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental en la cual se establecen los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos, entre ellos los órganos autónomos federales o estatales con el fin de lograr su adecuada armonización y que le es aplicable al Tribunal.

El 25 de enero de 2010 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal las Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos, emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) bajo cuyos lineamientos se realiza la contabilidad de las operaciones y la formulación de los estados financieros de este Órgano Jurisdiccional.

El 3 de diciembre de 2015, la Junta de Gobierno de este Tribunal aprobó el Manual de Contabilidad del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, con vigencia a partir del ejercicio 2016 y hasta el 16 de septiembre de 2018.

El 09 de agosto de 2018 la Junta de Gobierno y Administración aprobó el Manual de Contabilidad vigente a partir del 17 de septiembre de 2018, en el cual se reconocen los postulados del sistema de contabilidad gubernamental y las normas de la CONAC.

Los estados financieros se encuentran elaborados sobre la base del Costo Histórico y su estructura contiene sus activos, pasivos, así como su patrimonio, y las originadas por modificaciones patrimoniales, en los derechos y obligaciones se distinguen considerando su realización los de corto y largo plazo.

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Trumper of the Contract of the

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- I. Efectivo y equivalentes de efectivo: Las inversiones en valores se valúan a su valor original más los rendimientos devengados.
- Almacén: Corresponden a bienes de consumo, se registran a su costo de adquisición incluyendo el Impuesto al Valor Agregado.
- III. Patrimonio: Como parte de este se reconocen los resultados de operación de ejercicios anteriores, el del ejercicio y se disminuyen con las bajas por retiro de activo no circulante.
- IV. Ingresos y otro beneficio:
 - a) Transferencias internas y asignaciones al sector público. -Recursos autorizados por el Congreso Local de la Ciudad de México mediante el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal en curso.
 - b) Otros Productos que generan ingresos corrientes. Este Tribunal no cuenta con otros productos que generen ingresos.
 - c) Intereses ganados de valores. Rendimientos de las cuentas de inversión.
- V. Gastos y otras pérdidas. Es el monto de los gastos de operación y otras perdidas de este Órgano Jurisdiccional.
- VI. Cuentas de orden. Información que complementa las cifras contenidas en algunos rubros de los Estados Financieros.
- VII. Sistema de Evaluación de Resultados. Esta información se encuentra detallada en el Programa Operativo Anual del año en curso.
- 7. Posición en moneda extranjera y protección de riesgo cambiario. Este Ente no realiza operaciones con moneda extranjera.
- Reporte analítico del activo.
 - a) Porcentajes de depreciación. El cálculo de la depreciación y amortización de bienes se realiza de acuerdo a los parámetros de vida útil publicados por la CONAC, los aplicados del 1º. De enero al 30 de septiembre de 2019 son:





DENOMINACIÓN	AÑOS DE VIDA ÚTIL
Mobiliario y Equipo de Administración	
M uebles de Oficina y Estantería	10
M uebles, Excepto de Oficina y Estantería	10
Equipo de Cómputo y de Tec. de la Inf.	3
Otros Mobiliarios y Equipos de Admon.	10
Equipos y A paratos A udio visuales	3
Cámaras Fotográficas y de Video	3
Otros Mobiliario y Equipos Educacional y Recreativ	5
Equipo M édico y de Laboratorio	5
Instrumental Médico y de Lab.	5
Vehiculos y Equipo de transporte	5
Sist. De Aire Acondicionado, Calef.y Ref. Ind. Ysist.	10
Equipo de comunicación y telecomunicación	10
Equipos de generación eléctrica, aparatos y acceso	10
Herramientas y máquinas herramienta	10
Otros equipos	10
Bienes artísticos, culturales y científicos	50
Amort AC: De Eq. De Software	10
Amort AC: De Eq. De Licencias	10

- b) No se ha realizado cambios en los porcentajes de depreciación o amortización.
- c) Se informa que no se realizaron adquisiciones de activo no circulante durante el periodo que se informa, el monto por \$ 54,133 corresponde a la reposición de 2 cámaras, \$142,996 corresponde a las donaciones de 22 impresoras y \$6,917 corresponde a la donación de 1 refrigerador
- d) No tenemos riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No aplica
- f) No tenemos bienes en garantía, señalados en embargos o cualquier otro que afecten significativamente el activo.
- g) No tenemos desmantelamientos de activos.
- h) Administración de activos:

Al cierre del Trimestre, se cuenta con inversiones Temporales por \$259,294,213

Fideicomisos, mandatos y análogos. No aplica.

11.4



- 10. Reporte de recaudación. No aplica.
- **11.** Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda. El Tribunal no tiene deuda.
- **12.** Calificaciones otorgadas. Durante el periodo comprendido del 1º. De enero al 30 de septiembre de 2019, Este Órgano Jurisdiccional no ha realizado ninguna transacción sujeta a calificación crediticia.
- 13. Proceso de mejora. No aplica.
- 14. Información por segmentos. No aplica.
- **15.** Eventos posteriores al cierre. Al 30 de septiembre de 2019, no ha ocurrido ningún evento posterior al cierre del ejercicio.
- **16.** Partes relacionadas. No existe partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobra la toma de decisiones financieras y operativas.
- 17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable. "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del Emisor"

ELABORÓ

L.C. LIZETH RÍOS PÉREZ J.U.D. DE CONTABILIDAD REVISÓ

L.C. JUANA SALAZAR VÁZQUEZ DIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS AUTORIZÓ

L.A. TERESA CATALINA ACEVEDO HERNÁNDEZ ENCÁRGADA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN